



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO

**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL**

**R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007**

H. CABILDO

PRESIDENTE

ARQ. ALVARO VILLANUEVA PERALES

SINDICOS

1er. SINDICO: JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ

2°. SINDICO: NAZARIO ASSAD MONTELONGO

REGIDORES

MARTHA GUEVARA DE LA ROSA
Planeación y vivienda

GRACIELA RODRIGUEZ ALMAGUER
Servicios públicos y medio ambiente

DORA ALICIA PEÑA MARTINEZ
Educación

OFELIA GARZA PINEDA
Participación ciudadana

ROSENDO MONTOYA ENRIQUEZ
Desarrollo rural y rastro

LUIS CHARLES JIMENEZ
Asentamientos humanos y obras públicas

NAYMA KARINA BALQUIARENA PEREZ
Atención a la mujer

JOSE ANGEL MORALES MEDINA
Trabajo y previsión social

JUAN ANTONIO CHAVEZ CARDENAS
Protección civil

DAMASO LEONARDO ANAYA ALVARADO
Seguridad pública

MARIA DE LA LUZ SALAZAR HERRERA
Desarrollo económico

SILVIA LUISA MONTELONGO CANO
Cultura

FRANCISCO ADAME GARZA
Atención a la juventud y al deporte

MIROSLAVA ESCALANTE VAZQUEZ
Actividades cívicas y festividades

MATILDE GUERRERO ZORRILLA
Comercio

MARIA ELENA MORTON MARTINEZ
Salud pública y asistencia social

MARIA ANTONIETA DINORAH HIGUERA ACEVEDO
Atención a grupos vulnerables

ALFREDO DAVILA CRESPO
Reglamento municipal

ARTURO GARCIA CARRIZALES
Turismo

MARIA CONCEPCION MARTINEZ ASSAD
Transporte público

INDICE

H. Cabildo de Victoria

Presentación

Introducción

Visión

Misión

Valores

Marco Jurídico

Capital físico

- Localización geográfica municipal
- División política municipal
- Hidrografía
- Clima
- Orografía
- Clasificación y uso del suelo
- Flora y fauna

Desarrollo Económico con justicia social como generadora de empleo

Seguridad, tranquilidad y confianza para vivir e invertir en Victoria

Calidad de vida y eficiencia de los servicios públicos municipales

Salud y bienestar social

La educación como fundamento del desarrollo

Cultura, esparcimiento y deporte; cimiento del desarrollo integral de los victorenses

Vivienda urbana y rural como generadora de desarrollo social y económico

El campo victorense será nuestro campo para el desarrollo y la autosuficiencia alimentaria

Equidad de género e igualdad de oportunidades

Un gobierno honesto, responsable y eficiente al servicio de los victorenses

Control y evaluación

Consideración final

Estructura Orgánica

Estructura Orgánica DIF

PRESENTACION

Con el propósito de presentar los objetivos y estrategias que permitan la realización de significativos avances en el ámbito productivo, social y político de nuestro municipio, tengo a bien presentar a la ciudadanía victorense el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 basado en los 10 mandatos de los victorenses, porque estoy convencido de que la voz ciudadana es la mejor guía para quien aspira a gobernar bien y de cara a la sociedad, por eso la suma de opiniones y experiencias aportadas por la ciudadanía son mis compromisos para un buen Gobierno Municipal.

Tengo la oportunidad de construir un Victoria que venga a ser un icono regional, seguro y próspero, socialmente más equilibrado y justo. Asumo el compromiso de hacer un gobierno con responsabilidad social, con transparencia total en el manejo de sus recursos, con resultados medibles y en permanente comunicación con la sociedad.

El desarrollo social se enfocará directamente a mejores expectativas de trabajo, vivienda y desarrollo organizado, privilegiando la atención a las comunidades y sectores de la población que más lo necesiten. Soy defensor del principio, de que no puede haber desarrollo integral sin bienestar colectivo, por ello el destinatario final de mi política será, en todo momento, el ser humano, la familia y la comunidad.

La base de mi gestión será humana y social, trabajando con políticas económicas, con estrategias de promoción de desarrollo en materia de generación de empleos, que tomen en cuenta a la ciudadanía, quiero que tengan oportunidades de progreso, de mayor calidad de vida y en general de oportunidades para el desarrollo de la sociedad.

Tengo la responsabilidad de alcanzar un crecimiento económico que proteja el medio ambiente y genere las oportunidades que ya reclaman nuestros hijos. En atención a esta realidad, concibo a la salud como sustento básico para el desarrollo del potencial productivo y cultural de los victorenses, además de ser un valor biológico fundamental, la salud es un bien social de máxima importancia.

En este sentido, valoro a la educación como un factor decisivo para el desarrollo integral del municipio, pues constituye la apertura de oportunidades y canaliza una mayor movilidad social. La cultura y el deporte también son demandas que ocupan un lugar prioritario en la actividad gubernamental.

Es indispensable extender los servicios públicos y aplicar una política de desarrollo urbano integral, que considere las condiciones geográficas del municipio, porque la vivienda, la electrificación, el drenaje y el agua potable siguen siendo exigencias primordiales para los victorenses.

Es necesario fortalecer al municipio y constituir la base que permita continuar con la modernización de nuestro estado, afrontar los retos del desarrollo sostenido a largo plazo, a través del crecimiento de sus finanzas públicas, la ampliación de la inversión privada y la participación comprometida de la población local. El fortalecimiento municipal es una demanda nacional que cobra cada día más fuerza, es urgente actualizar el federalismo fiscal, que sea más justo para que los recursos se distribuyan con mayor equidad. Este plan propone impulsar la modernización administrativa para mejorar las tareas internas, pero sobre todo, para atender más eficaz y cálidamente al ciudadano.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 es una convocatoria a que trabajemos en unidad, a que luchemos para hacer realidad todos nuestros anhelos, sumemos voluntades, talentos y experiencias, mejoremos actitudes políticas y sociales para progresar, para día a día formar el futuro. Lo haremos por un mejor Victoria para que siga adelante y sea el municipio próspero, limpio y generoso que nuestros padres disfrutaron y nuestros hijos van a demandarnos.

C. Arq. Alvaro Villanueva Perales
Presidente Municipal
Victoria, Tamaulipas

INTRODUCCION

Para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la propia del Estado de Tamaulipas, así como en las leyes Federal y Estatal de Planeación, y en el Código Municipal del Estado, y con la finalidad de proveer de fundamento a los objetivos generales e instrumentos de planeación y gobierno que orientarán el quehacer del Republicano Ayuntamiento de Victoria, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.

Este documento es el resultado de un proceso de planeación participativa, deliberativa y técnica que da expresión a los anhelos de los habitantes de este municipio, por este motivo han participado con sus propuestas, proyectos, reclamos y esperanzas los representantes de los sectores sociales y gubernamentales, así como los grupos civiles y ciudadanos, que componen la comunidad victorense.

El Plan fue fruto de un desarrollo de análisis, síntesis y creatividad institucional, para transformar en una oportunidad el requisito a que nos obliga la ley. Tiene su fundamento en los diez mandatos de la sociedad, bajo la convicción de que es necesario hacer un buen gobierno municipal, para impulsar el desarrollo, por lo cual se convierte en el instrumento rector para la toma de decisiones en el ejercicio de la administración municipal.

A continuación se ofrece una descripción del proceso de planeación estratégica que permitió identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades del Victoria actual que se utilizó para dar origen a este documento.

[ver Modelo de Gobierno Municipal Estratégico]

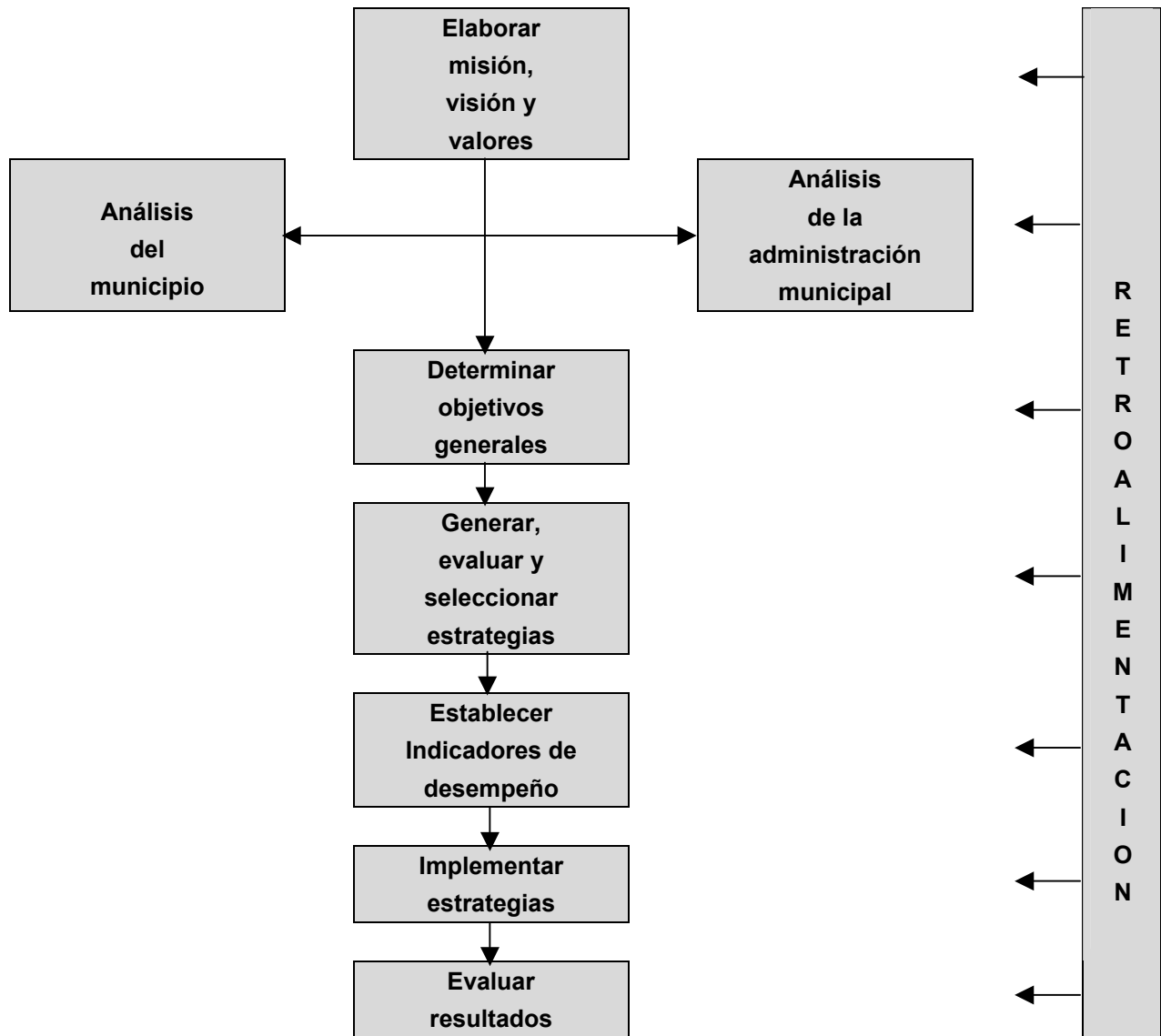
Con la intención de lograr un desarrollo municipal sustentable se emplearon mecanismos de participación, de diálogo y concertación, por tal motivo se puede afirmar que el modelo de planeación utilizado comenzó con el proceso electoral que precedió a la integración del actual Ayuntamiento, al recorrer las calles, caminos y veredas, dialogando casa por casa con millares de familias victorenses que expresaron su sentir en torno a las condiciones que imperan en su localidad, sus anhelos, necesidades y problemas.

Para continuar en comunicación con la sociedad y escuchar las demandas ciudadanas se llevaron a cabo cuatro foros temáticos donde se trataron los temas de: desarrollo social y urbano, seguridad pública y buen gobierno, empleo y desarrollo económico y desarrollo rural. Una vez iniciada la actual gestión municipal, se realizó una convocatoria a los diferentes grupos sociales con el propósito de que la población expresara sus opiniones para la elaboración del Plan.

Esa suma de opiniones y experiencias que fueron aportadas por la ciudadanía han dado sustento a este documento, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 es resultado de acciones de planeación participativa y deliberativa entre diversos actores y sujetos del proceso de gobierno, que se alimentó de insumos técnicos contruidos a nivel de gabinete y con información objetiva de campo para determinar sus fortalezas y debilidades, lo cual condujo al diseño de estrategias, formulación de indicadores y estándares de desempeño.

El presente Plan Municipal de Desarrollo mantiene una continuidad con el de la pasada administración, porque en términos generales, la realidad, las circunstancias y las finalidades para el futuro de Victoria son las mismas, por esta razón se ha retomado la visión 2020 del municipio, para continuar nuestro proceso de desarrollo.

MODELO DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTRATEGICO



VISION

De Victoria en el año 2020: Municipio modelo, con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, y un sano crecimiento económico, donde sobresalen las oportunidades en las actividades terciarias, por ser centro de servicio público, cultural y de educación superior.

Del Gobierno Municipal 2005-2007: Percibimos a Victoria como un municipio líder, con un buen gobierno que defiende los valores y la justicia social, orgulloso de ofrecer a sus habitantes un lugar seguro, limpio, bello, ordenado y con más empleo, vemos un mejor Victoria.

MISION

Somos un gobierno proactivo, que tiene una gestión pública municipal eficiente, eficaz, legítima, transparente y honesta, que implementa la mejora continua en sus servicios públicos, e incentiva la participación ciudadana organizada y comprometida, a la vez que busca mecanismos de coordinación con los diferentes sectores de la población, con los municipios de su entorno, con el gobierno de Tamaulipas y con la Federación, con la finalidad de alcanzar el bien común, para que sus habitantes vivan mejor.

VALORES

Un buen gobierno se construye sobre la base de una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a su función pública y mantienen un rumbo siempre definido para incrementar sus probabilidades de éxito.

Los valores que este Gobierno Municipal considera básicos para su gestión son los siguientes:

Honestidad

Para llevar los asuntos del gobierno municipal por buen camino es primordial tener como estandarte la honestidad, para cumplir el marco normativo, respetar los acuerdos y los compromisos contraídos con los ciudadanos, ejercer los recursos con racionalidad, y buscar en todo momento el bienestar de la sociedad, para tener un mejor Victoria.

Transparencia

La mejor forma de trabajar y actuar del gobierno para con los ciudadanos es con transparencia. Hoy la sociedad reclama este valor en el actuar de sus autoridades y el Ayuntamiento de Victoria quiere cumplir con esa demanda, por eso daremos apertura a la planeación, la implementación y a la evaluación, para que sea la sociedad la que evalúe los resultados.

Democracia

Un buen gobierno es aquel que respeta y aplica al pie de la letra los principios de la democracia, este valor implica una gestión donde el pueblo sea escuchado y participe con sus autoridades en la consecución del bien común, es demandar un buen desempeño por parte del gobierno, pero también tomar parte y comprometerse en la realización de las acciones, es hacer equipo.

Equidad

Una de las prioridades del Presidente Municipal es lograr equidad en el acceso a las oportunidades de las mujeres y los hombres victorenses, para que ninguna de las partes sea favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Significará alcanzar una igualdad permanente, por ese motivo desde la integración del Honorable Cabildo, el sector femenino está representado con el 50% de las posiciones.

Efectividad

Las acciones desempeñadas por este gobierno se realizarán con efectividad, reuniendo la eficiencia y la eficacia, porque se tomará en cuenta la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, pero sin olvidar nunca el hecho de alcanzar las metas. Hacer bien las cosas, lograr lo apropiado será el principio de trabajo básico en esta administración.

MARCO JURIDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		
ARTICULOS 3° 4° 5° 21° 26° 27° 31° 36 73° 105° 108° 115° 116° 117° 123° 128° 130°		
	LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	LEYES ORGANICAS DE LOS PODERES DE LA UNION.
ORDEN FEDERAL	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Ley General de Asentamientos Humanos. Ley de Salud. Ley de Aguas Nacionales. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Ley sobre el Escudo, La Bandera y el Himno Nacional. Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ley de Nacionalidad. Ley General de Población. Ley General de Educación.	
Congreso de la Unión		
	LEYES REGLAMENTARIAS	REGLAMENTOS

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	
ORDEN ESTATAL	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. Ley Estatal de Planeación. Ley de Ingresos de los Municipios de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2005. Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas. Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Tamaulipas. Ley sobre Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamiento de Terrenos del Estado. Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Municipios del Estado de Tamaulipas. Ley de Tránsito y Transporte. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Reglamento de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas. Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas.
Congreso Estatal	
	OTROS REGLAMENTOS ESTATALES
	CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORDEN MUNICIPAL	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Apertura y Cierre a que se Sujetarán los Establecimientos Mercantiles e Industriales del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Panteones del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento sobre Comercio en la Vía Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
Ayuntamientos	Reglamento de Espectáculos. Reglamento de Protección Civil del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Alumbrado Público. Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007
CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	

CAPITAL FISICO

Localización geográfica municipal

El Municipio de Victoria está ubicado en la región centro oeste del Estado de Tamaulipas, sobre la cuenca hidrológica del río Purificación y entre las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, de acuerdo a las coordenadas geográficas se encuentra localizado al norte a 23° 59', al Sur a 23° 24' de latitud norte; al este a 98° 55' y al Oeste a 99° 26' de longitud oeste; a una altura media de 321 metros sobre el nivel del mar, sin embargo dentro del municipio hay alturas que alcanzan los 2,000 metros sobre el nivel del mar. El Trópico de Cáncer atraviesa al municipio a los 23° 27' 15".

Sus colindancias son:

- Al norte con el municipio de Güémez
- Al este con el municipio de Casas
- Al sur con los municipios de Llera y Jaumave
- Al oeste con el municipio de Jaumave

División política municipal

El municipio tiene una extensión de 1 mil 634.08 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.05 por ciento del territorio estatal. Su cabecera municipal es Ciudad Victoria, donde radica el 94.66% de la población, el 2.50% reside en sitios que oscilan entre 500 y 2 mil 499 habitantes, el 2.84% vive en lugares de menos de 500 pobladores. El municipio está integrado por 279 localidades entre las que destacan: Cd. Victoria cabecera municipal, Alianza de Caballeros, Altos de Caballeros, Benito Juárez, La Misión, Santa Librada, La Libertad, Lázaro Cárdenas, Aquiles Serdán, El Fuerte de Portes Gil, Laborcitas, Loma Alta, Congregación Caballeros, Manuel Avila Camacho y Tierra Nueva.



LOCALIDADES Y SU DISTRIBUCION SEGUN TAMAÑO DE LOCALIDAD						
LOCALIDADES	HABITANTES					
	1 a 49	50 a 99	100 a 499	500 a 999	2,000 a 2,499	100,000 a 499,000
279	244	5	22	4	3	1

Hidrografía

Los recursos hidrológicos están compuestos por numerosos escurrimientos provenientes de la Sierra Madre Oriental. En la porción media se localiza el río Santa Ana o río de Caballeros y los arroyos San Felipe, Aquiles Serdán y Santa María.

El área urbana de la cabecera municipal es atravesada por el río San Marcos. Hacia el sur se encuentran los arroyos Juan Capitán, Ojo Caliente y El Sauz.

Existen dos presas que ayudan al riego de la zona: La Boca en el norte y la del ejido de Caballeros al centro del municipio.

Clima

Debido principalmente a su relieve y su región montañosa el Municipio presenta varios tipos de climas: Ver tabla 1.1

El clima es cálido sin estación seca bien definida y con invierno benigno. En otoño, invierno y parte de la primavera predominan temperaturas templadas, y en el verano muy cálido; en los años de invierno riguroso se registran heladas. Las temperaturas extremas son de -5° C la mínima y de 45° C la máxima. Con una temperatura media anual de 23.9° C, de 22.3° C en el año más frío y 24.8° C en el año más caluroso. La precipitación media anual registrada en los años de 1960 a 1997 fue promedio de 924.6mm, en el año más seco de 512.7mm y 1,547.2mm en el año más lluvioso.

Ciudad Victoria está localizada dentro de la franja de lluvias moderadas, con un promedio anual de 900 milímetros, concentradas principalmente en los periodos de mayo a junio y de agosto a septiembre

CLIMAS		
TIPO O SUBTIPO	SIMBOLO	% DE SUPERFICIE MUNICIPAL
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media	AC w1	1.03
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad	AC w0	81.83
Templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad	C(w2)	0.7
Templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad	C(w0)	0.52
Semiseco semicálido	BS1h	14.64
Seco muy cálido y cálido	BS(h´)	1.28

Tabla 1.1

Orografía

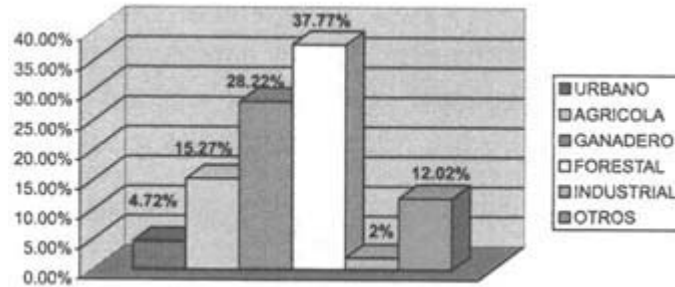
El municipio presenta dos tipos de relieve; en el oeste y suroeste, la superficie es abrupta, alcanza hasta 1 mil 800 metros sobre el nivel del mar, provocadas por la Sierra Madre Oriental, que se encuentra ubicada al Sur del municipio. El relieve hacia el Noreste es un plano inclinado con la misma dirección, ocupando un 45% del territorio, en donde se localizan casi la totalidad de los asentamientos humanos.

ELEVACIONES PRINCIPALES					
NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	
Cerro Las Lagunitas	23	40	99	16	1820
Sierra Grande	23	32	99	15	1800
Cerro Alto	23	48	99	16	1320
Sierra Azul	23	32	99	6	1300
Sierra Santa Clara	23	29	99	7	1180

Clasificación y uso del suelo

El suelo que ostenta el municipio en la parte alta es calcárico y en el plano inclinado es chernozam, destinado al uso agrícola. En lo que respecta a la tenencia de la tierra, 45,144 hectáreas corresponden al régimen ejidal, distribuidos en 42 ejidos y 118,264 hectáreas a la pequeña propiedad.

- El 4.72% del suelo se considera urbano.
- El 15.27% se utiliza en actividades agrícolas, de las cuales el 12.66% son tierras de temporal, lo que disminuye significativamente su posible aprovechamiento, ya que sólo el 2.61% son de riego.
- El 28.22% se emplea para la cría de ganado, de estas el 22.44% son tierras de agostadero, es decir, este tipo de terrenos sólo permite el aprovechamiento de la vegetación o pastos que crecen de forma natural, y únicamente el 5.78% son praderas.
- El 37.77% es de uso forestal.
- El suelo que se dedica para la actividad industrial es menor al 2%.
- El resto se destina a otros usos.



Al sur de la cabecera municipal el municipio de Victoria comparte con el de Jaumave una zona especial sujeta a la conservación ecológica denominada como "Área Natural Protegida de Altas Cumbres".

Flora

En las zonas más elevadas del municipio existe el bosque cadusifoloco y escleraciculifolio, predominando especies como encino, pino, barreta, ébano, tenaza, anacahuita, zapotillo, brasil, sauce, álamo, sabino, olmo, nogal, fresno y laurel de la India. En los terrenos planos de clima semi-desértico y un tanto árido que se desplazan desde la falda de la sierra rumbo al Golfo de México, destacan jacobo, órgano de pitahaya. También existe yuca, palma, palmilla, palmito, palo blanco, mezquite, anacua, morera, guamúchil, granero, retama, huizache, zacate grama y gobernadora. En vegetación ornamental hay geranio, azucena, amarilla, begonia, framboyán, crisantemo, rosaleda, croto, jacaranda, helecho, araucaria, bugambilia, acacia, laurel de flor, pata de vaca, eucalipto y casuarina.

Fauna

La fauna más importante se encuentra en las partes altas y laderas de la Sierra Madre Oriental y de la Sierra de Tamaulipas.

▪ Los mamíferos que destacan son:

Puma americano, jaguar, ocelote, gato montés, venado, jabalí, mapache, tejón, tlacuache, conejo, liebre, y armadillo.

Entre los anfibios y reptiles están:

Víbora de cascabel, camaleón, el sapo gigante, la rana arborícola, tortugas acuáticas y terrestres.

Aves como:

Correcaminos, zopilote, cuervo, urraca, tordo, calandria, cardenal, colibrí, chachalaca, gavián ratonero, cotorra y catalina.

En el Cañón de la Peregrina se pueden observar la garza dedos dorados, aura, gavián pecho rojo, tortolita cola larga, paloma arroyera, loro tamaulipeco, tecolotito pigmeo, vencejo de Vaux, coa trogon elegante, momoto cresta azul, martín pescador mayor, carpintero cresta roja, loro cabeza amarilla, perico mexicano, picudo grueso de cuello rojo, cuco marrón, carpintero real cabeza roja y papamosmas copetón triste.

Desarrollo económico con justicia social como generadora de empleo.

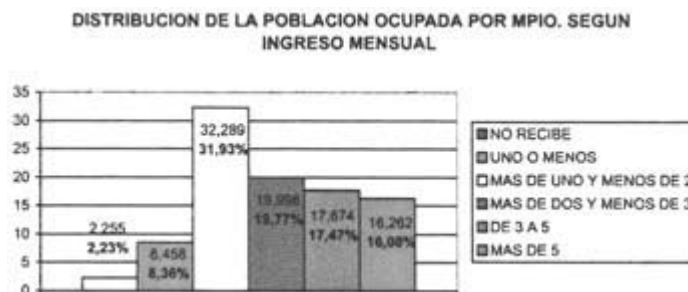
Diagnóstico

En el municipio de Victoria existen 8 mil 421 unidades empresariales, sin embargo no todas conocen las obligaciones fiscales y administrativas para poder desarrollar sustentablemente sus finanzas, lo que provoca que anticipadamente terminen la actividad que desempeñan.

La población económicamente activa (PEA) es de 102 mil 516 personas, que corresponden al 52.41%, de los cuales se encuentran sin empleo 1 mil 376 que equivalen al 1.34% y aunque el porcentaje no es muy alto, hay que tomar en cuenta que cada año se incorporan a la vida laboral los estudiantes que terminan sus estudios, por lo que se requiere incrementar las fuentes de empleo.



Otra sentida demanda es que el trabajo sea mejor remunerado, ya que tan sólo 16 mil 262 habitantes perciben más de cinco salarios mínimos, es decir el 16.08%, otra situación a considerarse es la existencia de un gran número de comerciantes ambulantes, en el municipio hay 2 mil 117, de ellos 234 están ubicados en el centro de la ciudad.



Victoria necesita lograr impactos perdurables en el desarrollo económico, es menester actuar en consonancia con la dinámica de la Economía moderna, que considere el proceso de globalización y que permita al municipio integrarse a él, obteniendo los máximos beneficios posibles.

Para alcanzar ese desarrollo económico planteado es necesario ser competitivos, contar con los conocimientos técnicos y administrativos, tener la infraestructura y la tecnología necesaria, pero también se requiere de una administración pública con estándares internacionales de buen gobierno, que transforme los trámites y servicios proporcionados con el objetivo de que fortalezcan y no limiten la competitividad de las empresas.

Los esfuerzos deben orientarse a eliminar las dificultades que inhiben la competitividad y la integración de cadenas de valor. La competitividad es fundamental para permitir la participación exitosa de Victoria en la economía. Sin embargo las empresas victorenses no están utilizando las ventajas competitivas que ofrece la estrategia de integración, no buscan desarrollar cadenas de valor para obtener esquemas más eficaces de comercialización con proveedores y con distribuidores.

Tanto el Gobierno Federal a través del Fondo PyME, como el Estatal con el Fondo Tamaulipas, por mencionar algunos, brindan apoyos para proyectos productivos que se pueden atraer para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas. Por esto la presente administración deberá actuar como un agente promotor del desarrollo para impactar en una mejor atractividad de Victoria como receptor de inversiones productivas.

El desarrollo de la atractividad, la promoción de más y mejores empleos, la diversificación de la economía local y el fortalecimiento de las actividades productivas tradicionales de nuestro municipio, representan los retos más importantes en materia económica de esta administración.

Para abordar esos desafíos tenemos importantes fortalezas que se deben utilizar para atraer a los inversionistas, contamos con una importante infraestructura educativa, que es la formadora del recurso humano capacitado que demandan las empresas. Poseemos enormes recursos naturales y gozamos de una privilegiada ubicación geográfica, ya que estamos ubicados en el corredor industrial del Tratado de Libre Comercio, tenemos una distancia de tan sólo 318 kilómetros de la frontera con Brownsville, Texas; estamos a 338 kilómetros de McAllen, Texas; a 882 kilómetros de Houston, Texas; y a 505 kilómetros de Laredo, Texas. Todo esto aunado, fortalece al municipio como una buena opción de destino para inversiones productivas y turísticas.

▪ **Objetivos**

- Fortalecer la economía regional, con visión de largo plazo, acorde con su crecimiento demográfico, para aprovechar adecuadamente las oportunidades que se presentan y las fortalezas que tenemos, con la finalidad de lograr que la población del municipio tenga una alta calidad de vida.
- Establecer un adecuado marco institucional que contemple un ambiente estable, con regulaciones actualizadas y simples que ofrezcan seguridad para el establecimiento, promoción, desarrollo y mantenimiento de las empresas.
- Promover el desarrollo, a través de la gestión, coordinación y consenso con los gobiernos estatal y federal, con la finalidad de impactar en un mayor atractivo de Victoria, como receptor de inversiones productivas y promotor de turismo regional.
- Realizar el análisis estadístico de los mercados: laboral, financiero, comercial, agropecuario e industrial de la región.
- Dar promoción al municipio y a la región para atraer inversión pública y privada.
- Convocar a las diferentes cámaras y organizaciones, para establecer un programa incluyente e integrador con la finalidad de reciclar la riqueza generada dentro del municipio y reactivar la economía.

▪ **Estrategias**

- Fortalecer la vinculación sectorial, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Económico.
- Apoyar las actividades del Consejo Técnico de Turismo Municipal.
- Promover el turismo regional como factor de importancia para el desarrollo.
- Realizar festivales de atracción turística y promoverlos a nivel internacional.
- Difundir la imagen urbana.
- Fomentar la capacitación para el trabajo, y en el trabajo con la finalidad de mejorar la productividad y generar oportunidades laborales de calidad.
- Proporcionar asistencia técnica y administrativa en la apertura de empresas, y en la gestión crediticia a microempresarios.
- Promover la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas victorenses, facilitándoles el acceso a los programas federales y estatales.
- Promover y dar seguimiento a la creación de nuevas empresas mediante la Incubadora "Victoria Emprende".
- Fomentar la comercialización de las artesanías y productos de la región.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y productivo de la ciudadanía.
- Desarrollar cadenas productivas y redes de proveedores locales, a través de empresas anclas.
- Transformar, con el apoyo del Gobierno del Estado, las bellezas naturales del municipio en productos turísticos de calidad como el parque turístico "Los Troncones - Cañón de la Peregrina", El Balcón de Moctezuma.

Seguridad, tranquilidad y confianza para vivir e invertir en Victoria

▪ Diagnóstico

La seguridad pública además de ser la principal demanda social, es tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio.

El cumplir con esta importante obligación constitucional, se encuentra ligado al compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Nuestra sociedad está inconforme y demanda acciones inmediatas que disminuyan los índices de criminalidad, eviten la violación de los Derechos Humanos, combatan, erradiquen la impunidad y corrupción, y garanticen la estricta aplicación de la ley.

Es urgente coordinar las acciones para que la seguridad pública cumpla con los objetivos de garantizar la tranquilidad de la ciudadanía, brindar protección a su patrimonio y asegurar la paz en nuestra ciudad y comunidades, en carreteras y caminos, en escuelas y centros de trabajo.

Por ello, el problema de la inseguridad pública requiere atenderse desde una perspectiva integral, que, además de los operativos policiales, se trabaje en coordinación con las demás direcciones del Ayuntamiento, para incluir el impulso a la cultura, al deporte, que se atienda la desintegración familiar y en especial que se promueva la generación de empleos permanentes bien remunerados.

Es necesario admitir que los cuerpos de seguridad pública manifiestan serias fallas: agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, falta de equipo de comunicación, armamento insuficiente y ausencia de tecnología avanzada tanto en instalaciones como en vehículos.

LA DIRECCION DE POLICIA PREVENTIVA CUENTA CON:	
18	CAMIONETAS
6	AUTOMOVILES
14	BICICLETAS
11	CABALLOS

La policía municipal, conforme con el marco jurídico vigente, está limitada a funciones preventivas y de apoyo en el accionar de otras fuerzas policiales que se desenvuelven en el municipio.

La seguridad pública es una responsabilidad que corresponde a los tres niveles de Gobierno en su conjunto. Más que deslindar responsabilidades, la prioridad es lograr una estrecha coordinación interpolicial para reducir los hechos delictivos. En este sentido, el Gobierno Municipal, además de hacer lo propio, exigirá a las instancias de seguridad del Estado y de la Federación, a que incorporen personal capacitado y honesto, que proteja con efectividad al ciudadano.

Actualmente el municipio presenta un margen aceptable de tranquilidad social, necesario para el desarrollo de la convivencia ciudadana, también hay que reconocer la aparición frecuente de conductas antisociales de determinados integrantes de nuestra sociedad, cometiendo faltas ciudadanas al Bando de Policía y Buen Gobierno y del propio Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Debido a los indicadores que al respecto refleja la estadística de infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y de los hechos delictivos en el municipio, se requiere dirigir la atención a la prevención disuasiva en los aspectos de: alteración del orden público, ingestión de bebidas alcohólicas en la vía pública, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral y buenas costumbres; así mismo se precisa intensificar acciones y medidas más adecuadas que permitan a la ciudadanía evitar la comisión eventual de hechos delictivos, dado el incremento en la provocación de lesiones dolosas, homicidios culposos, robo con violencia, robo de vehículos y a casa-habitación. Es menester enfrentar el problema de inseguridad, desde su raíz, combatiendo causas y resolviendo efectos.

▪ Objetivos

- Coordinarse con las autoridades Federales y del Estado para integrar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, y determinar las políticas y acciones a realizar.
- Desarrollar los lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de la seguridad pública.
- Vincular la participación ciudadana como factor decisivo en las acciones en materia de fortalecimiento a la seguridad pública.

▪ Estrategias

- Prevenir la incidencia delictiva a través de la coordinación con el Gobierno del Estado para la implementación de los programas de: "Policía amigo", "Policía por un día", "Conoce tu ley", "Jóvenes sanos", "Barrio tranquilo", "Policía adulto mayor", "Ponte vivo", "Policía de barrio", "Policía cerca de ti", "Patrulla presente", "Ciudadano vigilante", "Taxi Vigía", "Policía en línea", "Semana de la prevención", "Más seguro" y "066 emergencia".
- Establecer la profesionalización de elementos de Seguridad Pública, en base a méritos y capacitación.
- Establecer una cultura de legalidad y moral pública en los cuerpos policiacos, basados en los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- Integrar los mecanismos de información del Sistema Estatal con los datos que deban incorporarse, manteniéndolos debidamente actualizados.
- Mantener una estrecha coordinación con los elementos de seguridad privada y con los veladores que operan en las calles, colonias y fraccionamientos.
- Hacer revisiones permanentes a las instalaciones de los centros de espectáculos, para garantizar la seguridad de las personas que concurren a ellos.
- Dignificar el ambiente de trabajo de la policía municipal y mejorar la atención a la ciudadanía, con el apoyo del Gobierno del Estado.
- Llevar a cabo una convocatoria de los organismos sociales involucrados en el Sistema Estatal de Seguridad Pública, asentados en el ámbito municipal, para la aplicación del "Programa Cero Delincuencia", en el municipio.
- Fortalecer el programa piloto "Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad", en beneficio de la ciudadanía victorense.
- Crear comités de Seguridad Pública escolares, en colonias y comunidades.
- Instalar el Congreso Municipal de Seguridad Pública.

Protección civil**Diagnóstico**

La presencia de cuatro maquiladoras que manejan partes de componentes electrónicos y de industrias de la ropa, atentan contra la población por los desechos que generan. Otros riesgos son: la planta de bombeo de PEMEX, ubicada en el camino a la misión, la terminal de Almacenamiento y Distribución de PEMEX situada en el Libramiento Naciones Unidas; además hay 29 estaciones de servicio, 5 plantas de almacenamiento de gas L.P., 2 fábricas de hielo, un poliducto de 12'', 2 oleoductos de 24''; también la transportación de productos químicos por las carreteras del Municipio, así como la transportación de serpentín a una espuela de ferrocarril al suroeste de Victoria.

El cruce de líneas eléctricas de alta tensión por colonias del sector poniente de la Ciudad representa una amenaza constante; así como los cruces de las carreteras con el Libramiento vehicular Naciones Unidas. De igual manera la vía del ferrocarril es un peligro latente tanto para vehículos que la cruzan así como para las áreas pobladas contiguas ante un posible descarrilamiento de vagones.

La principal vulnerabilidad del Municipio es a fenómenos naturales, hidrometeorológicos durante la época de ciclones que pueden ocasionar problemas en las viviendas de condición precaria.

Los escurrimientos de agua lluvia por los drenes naturales durante los días de fuerte precipitación constituyen un riesgo a la integridad física de los habitantes de la zona con pendientes mayores al 15%.

Respecto a sismos, históricamente ha sido una zona sin actividad, no representando riesgo alguno. En cuanto a incendios durante la temporada de sequía los predios con pastizales, matorrales, henequenales abandonados, así como la zona montañosa son blanco fácil.

Otros factores de riesgo, son los agentes perturbadores socio organizativos, como las manifestaciones. De igual forma la interrupción de servicios básicos y sanitarios que pueden ocasionar plagas, epidemias, desertización, etc.

Para brindar auxilio a la ciudadanía, Protección Civil y Bomberos cuenta con las siguientes unidades:

	4 MOTOBOMBAS	
	4 PIPAS	
	1 AMBULANCIA	
	2 AUTOMOVILES DE APOYO	
	1 UNIDAD 4X4	

El sistema de enlace carretero y las comunicaciones terrestres en el municipio permiten la conformación de microregiones que hacen posible la dotación de los satisfactores básicos para la población.

Debido a estas circunstancias, es necesaria la creación de un patronato de protección civil y bomberos, con el fin de incrementar el nivel de respuesta de los cuerpos de emergencia, los cuales a la fecha se encuentran con un nivel alto de carencias tanto de capacitación, como de equipamiento, la función directa de este patronato consistirá en la regularización y administración de los recursos materiales con los que cuenta y los que se obtengan a través de convenios, sesiones, donaciones, etc., y estos bienes pasarán a ser parte del patrimonio municipal. Además de la valoración, del personal de estos departamentos, con el fin de buscar un perfil idóneo para el desempeño de su trabajo.

Este patronato, buscará crear y establecer los convenios, con las asociaciones comerciales, industriales, de la transformación, entre otros, con el fin de crear y asentar los parámetros para incrementar la cultura de la autoprotección hacia la población, mediante la capacitación y supervisión de los niveles de autoprotección.

▪ Objetivos

- Instrumentar estrategias y planes que faciliten los operativos ante la presencia no deseable de un desastre natural o humano.
- Convenir estrategias con las instituciones educativas y asociaciones de padres de familia, para fomentar la cultura de la autoprotección.
- Coordinar acciones con las autoridades estatales de Protección Civil.
- Reducir el tiempo de respuesta de los bomberos en los operativos requeridos, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas y bienes materiales.

▪ Estrategias

- Reactivar el Patronato Municipal de Protección Civil, incorporando a personas y empresas cuyos giros representen los riesgos a evitar.
- Establecer programas de capacitación y difusión de las acciones necesarias para la protección civil y las emergencias escolares.
- Apoyar al servicio de bomberos dotándolos con las unidades de rescate requeridas para efficientar su operación y modernizar su equipamiento.
- Analizar la viabilidad de acondicionar un nuevo módulo de bomberos en la zona norte de la ciudad.
- Establecer vinculación con las autoridades de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de hacer llegar al municipio los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, en caso de ser necesario.

Tránsito y vialidades

▪ Diagnóstico

El principal objetivo que persigue Tránsito Municipal es garantizar una eficaz circulación vial que permita a los ciudadanos desplazarse con rapidez y seguridad.

Una situación que afecta a la circulación vial en la actualidad, es el detonante crecimiento de vehículos que provocó la regularización de unidades extranjeras, además de la gran cantidad de carros sin regularización que transitan por la ciudad. Debido a esto se empiezan a presentar cuellos de botella en determinados cruces y horas pico.

El mayor reto que enfrenta el municipio en este rubro es formar una cultura de respeto vial, donde conductores y transeúntes se desplacen respetando los ordenamientos correspondientes, y se eviten de esa manera accidentes de tránsito.

Para lograr que la ciudadanía cuente con un mejor servicio de vialidad, es necesaria la planeación de estrategias para su buen funcionamiento, para esto, la Dirección de Tránsito Municipal cuenta con 21 patrullas y 7 motocicletas que brindan servicio al municipio, con lo cual se logra cubrir un 70% de la vialidad en nuestra ciudad. Con la finalidad de optimizar los recursos, estas unidades motrices son divididas en 6 sectores, los cuales son subdivididos en secciones, que comprenden toda la ciudad, para así eficientar el trabajo vial.

Dichos sectores comprenden:

SECTOR I	Zona Centro
SECTOR II	Tamatán
SECTOR II	La Libertad
SECTOR IV	Av. La Paz
SECTOR V	Col. Pedro Sosa
SECTOR VI	Unidad Modelo

De éstos seis sectores se detecta que la Zona Centro es la más conflictiva y que requiere mayor atención. Los elementos de tránsito que resguardan estos sectores tienen la tarea de facilitar el tránsito en la ciudad y de cubrir las zonas escolares, así como fomentar la educación vial a la ciudadanía en general.

▪ Objetivos

- Mejorar la circulación vial de la ciudad y sus comunidades.
- Impulsar un Programa de Educación Vial, que genere una cultura de respeto a las normas de tránsito, con la participación de los sectores educativo, social y empresarial.
- Implementar un programa de trabajo en coordinación con los diversos sectores de la sociedad, para la aplicación del "Programa Cero Tolerancia" en el municipio.

▪ Estrategias

A) Tránsito

- Impulsar el incremento en apoyo al abastecimiento de recursos materiales, necesarios para el eficiente desempeño de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal.
- Capacitar y profesionalizar a los cuerpos de vialidad.
- Establecer un programa de Seguridad Vial para Instituciones Educativas.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales, el apoyo para la construcción de obras que vendrán a resolver el problema de circulación existente en varios puntos de la ciudad.
- Coordinar acciones con los miembros de las organizaciones y concesionarios del transporte público de pasajeros, conviniendo compromisos y obligaciones, para mejorar la calidad en el servicio que prestan.
- Implementar un programa de semaforización sustentado en estudios de vialidad.

B) Ingeniería vial

- Instalar y dar mantenimiento a los semáforos computarizados y satelitales, así como a los señalamientos viales existentes en la ciudad y en la periferia.
- Instalar y dar mantenimiento a los bordos de asfalto en las zonas escolares y lugares conflictivos.
- Delimitar los carriles de circulación, aplicando pintura en las calles y avenidas, con las máquinas pintarrayas.
- Realizar estudios y proyectos de adecuaciones viales en la ciudad.

Calidad de vida y eficiencia de los servicios públicos municipales**Obras públicas****▪ Diagnóstico**

Victoria, como ciudad y municipio, requiere el desarrollo de su infraestructura urbana con obras de pavimentación que vayan ampliando su cobertura, respecto al índice de su crecimiento poblacional y económico.

Hace algunos años la imagen del municipio era totalmente distinta, misma que se está transformando a través del mejoramiento de accesos, caminos y calles, que tienen vital importancia debido al intenso tránsito vehicular, que seguirá siendo una acción permanente de la presente administración, tomando en cuenta la participación de la ciudadanía en este proceso, lo cual será prioritario para que estas se lleven a cabo.

▪ Objetivo

- Orientar la inversión pública, a programas de infraestructura, y mejoramiento de la imagen urbana y rural.

▪ Estrategias

- Atender la pavimentación de la principal vialidad de cada colonia, con el apoyo estatal y federal.
- Realizar un intenso programa de bacheo con aplicación de sello asfáltico, para los pavimentos de este tipo.
- Rehabilitar y acondicionar los parques deportivos y jardines, así como guarniciones y banquetas.
- Operar un programa permanente de trabajos de rehabilitación en calles y caminos de la zona urbana y rural.
- Gestionar y apoyar desde el gobierno municipal la conclusión del eje vial Lázaro Cárdenas.
- Modernizar las vialidades con un alto flujo vehicular de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para hacer más eficiente el flujo vehicular.
- Impulsar, junto con la iniciativa privada, el rescate del centro histórico y comercial de la ciudad.
- Implementar un programa de señalización y nomenclatura de sus calles.
- Construir rampas para personas con capacidades diferentes y promover que en los comercios se instalen servicios para este sector de la ciudadanía.
- Conservar y adecuar las vías públicas para permitir la circulación de los vehículos y unidades de transporte público de manera eficiente y segura.

Desarrollo urbano**▪ Diagnóstico**

En la actualidad, las carencias y rezagos del municipio exigen una planeación acorde al quehacer gubernamental, con sentido social y racional, para eficientar los recursos que el pueblo con sus contribuciones entrega al gobierno.

La planeación urbana, es fundamental para evitar el desorden y la anarquía en el desarrollo de los centros de población, prevé las necesidades que a corto, mediano y largo plazo, requieren las comunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El crecimiento acelerado de Ciudad Victoria y de las principales comunidades del municipio, provocan que la exigencia en la prestación de los servicios urbanos sea intensa. La creciente demanda de suelo ha generado no solamente especulación, sino ocupación territorial fuera de control, dando origen a asentamientos en zonas de alto riesgo y alta inaccesibilidad para la prestación de servicios públicos. Este fenómeno es a su vez, origen de índices de marginación social.

▪ **Objetivos**

- Orientar el crecimiento de Victoria ordenadamente, apoyado en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Evitar los asentamientos irregulares, con base en el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Trabajar con responsabilidad en la planeación de vialidades, áreas verdes y reservas territoriales estratégicas, para lograr un crecimiento armónico, moderno y con tranquilidad social.
- Apoyar la creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana, para planificar la ciudad y garantizar las políticas urbanas de largo plazo.

▪ **Estrategias**

- Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología y los Comités Comunitarios.
- Realizar un estudio especial de la infraestructura del drenaje pluvial existente, y en base a este estudio realizar las acciones necesarias para distribuir el flujo de agua y hacer las canalizaciones y conducciones requeridas, con la finalidad de evitar inundaciones y riesgos en la ciudad.
- Realizar la planeación territorial, para determinar el destino del suelo, regulando los permisos para fusiones, subdivisiones, relotificaciones, fraccionamientos y donaciones, así como vigilar el uso.
- Cuidar la imagen de la ciudad regulando el otorgamiento de permisos para el establecimiento de anuncios y alcoholes.
- Regular la contaminación y el impacto ambiental, protegiendo la ecología.
- Planear en base a estudios de aforos la vialidad y el transporte, los semáforos, nomenclaturas y señalamientos.
- Hacer los estudios técnicos y aforos vehiculares para determinar los pasos a desnivel que se justifiquen, para agilizar el tráfico vehicular y resolver el problema de los cruceros en conflicto.
- Regular los permisos, licencias de construcción, alineamientos, certificados de medidas, asignación de números oficiales, mediciones de predios, calles y banquetas.

Ecología y medio ambiente

▪ **Diagnóstico**

Una de las responsabilidades del Gobierno Municipal, es promover el desarrollo de actividades dirigidas a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones.

Reconocemos los problemas que atañen a las sociedades en su conjunto, y que el desenvolvimiento futuro de la humanidad depende de que se ajusten los patrones de desarrollo y progreso a la utilización equilibrada y racional de la naturaleza.

El objetivo central es la búsqueda del desarrollo sustentable del municipio, se entiende éste como un equilibrio armónico en el proceso de transformación del entorno natural y así acceder a nuevos satisfactores y condiciones de vida para sus habitantes.

De manera especial, se considera dentro de los retos la protección de las áreas de explotación agrícola, la contaminación creciente de la red de drenes en el área rural, la acumulación de desechos sólidos y la depredación de recursos naturales, como la tala de árboles.

▪ **Objetivos**

- Proteger el medio ambiente y preservar los ecosistemas del municipio.
- Conservar las áreas naturales que sirvan de hábitat para la flora y fauna del municipio.
- Promover programas de saneamiento ambiental y reforestación.
- Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire en el municipio.
- Promover un manejo sustentable de los recursos naturales a través de las actividades cotidianas.
- Promover y fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos para preservar y mejorar el medio ambiente.
- Concientizar a la ciudadanía a favor de la protección ecológica.
- Analizar el marco jurídico existente en materia ecológica y medio ambiente, para precisar si corresponde a la situación de nuestro municipio, y en caso necesario, actualizar la reglamentación que norme este sector.
- Establecer la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

▪ **Estrategias**

- Hacer cumplir las leyes y reglamentos existentes en materia ambiental.
- Continuar con el programa “Ciudad Limpia, Ciudad Amable”, para contener la progresiva contaminación del agua, suelo y aire en este municipio.
- Realizar campañas permanentes de saneamiento ambiental, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.
- Promover la instalación sitios especiales para el tratamiento y/o incineración de los residuos y desechos de clínicas y hospitales, en zonas cercanas a la cabecera municipal.
- Implementar programas de reforestación en zonas deterioradas para restaurar los suelos y evitar el avance de la erosión.
- Construir viveros municipales para fortalecer la capacidad de reforestación en todo el municipio.
- Implementar un programa intensivo de reforestación en todo el municipio.
- Establecer el programa “conservemos un campo limpio”.
- Efectuar estudios de contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- Formar clubes de niños ecologistas para promover una nueva cultura al cuidado del ambiente.
- Regular y vigilar en coordinación con ecología estatal el funcionamiento de los sistemas de recolección, almacenaje, transporte, tratamiento y disposición final de residuos y materiales infectocontagiosos y peligrosos.
- Prevenir y controlar la contaminación por ruido generado por fuentes fijas y móviles, así como la producida por vibraciones, energía lumínica, visual y olores.
- Instalar el Comité Municipal de Ecología, contando para ello con la participación decidida de los representantes de los diversos grupos de la sociedad.
- Reinstalar el Comité Municipal de Reforestación.
- Crear una Comisión Intersectorial para la operación, protección, restauración y vigilancia de las áreas naturales protegidas del municipio.
- Formular en coordinación con Tránsito Municipal, un programa para abatir la emisión de contaminantes a la atmósfera producida por vehículos automotores.
- Realizar el inventario ecológico municipal con la finalidad de crear programas de ordenamiento ecológico.
- Impulsar técnicas de conservación de suelos.

- Fortalecer la preservación de áreas ecológicas en el municipio.
- Proponer acciones participativas para prevenir y controlar la contaminación de agua, suelo y aire.
- Realizar estudios de factibilidad para el reciclaje de las basuras, como posible fuente de materia prima para la industria de la transformación.
- Incrementar las áreas naturales del municipio con el programa de las unidades de manejo de aprovechamiento sustentable.
- Implementar programas de educación ambiental en las escuelas primarias y secundarias del municipio en niños y jóvenes.
- Educación y capacitación ambiental para implementar el programa de las “3 RRR” (reduce, recicla y rehúsa).
- Apoyar a las actividades de preservación del medio ambiente que realizan grupos ciudadanos.
- Realizar la evaluación y supervisión del impacto ambiental de obras a ejecutarse en el municipio que puedan causar desequilibrio ecológico o daños al ambiente.

Agua potable y alcantarillado

Diagnóstico

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden que se presta en el Municipio; siendo la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), la entidad que tiene la responsabilidad de suministrar, mejorar y ampliar este servicio.

Esta dependencia proporciona todo el servicio de abastecimiento de agua potable, con el objetivo de satisfacer la demanda de la sociedad. Así mismo, busca evitar en la población, la ocurrencia de enfermedades causadas por las descargas de aguas residuales municipales.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	VOLUMEN EN M ³
LA PEÑITA	12,930,016
ACUEDUCTO	11,700,520
ZONA NORTE	8,707,532
TOTAL	33,338.368

Para operar se auxilia de obras de ingeniería que pueden agruparse en dos subsistemas; el primero que dota a las comunidades de agua que sea agradable al paladar y se pueda ingerir sin consecuencia de las funciones fisiológicas del organismo, es decir, de calidad potable, además en cantidad suficiente, con la presión requerida y en forma continua; el segundo, elimina y aleja el agua de desechos, evitando molestias como malos olores y aspectos desagradables, reduce las posibilidades de impactos ambientales negativos y evita la propagación de enfermedades hídricas.

Se puede considerar que el estado general del sistema de alcantarillado es bueno, sin embargo, el primer cuadro de la ciudad presenta graves problemas, debido a los años que tiene de haber sido instalado. Para solucionar este problema se realizó un estudio que servirá de guía para la rehabilitación del alcantarillado en esta zona. Los trabajos se realizarán en varias etapas.

Es prioridad de la COMAPA lograr los objetivos de una eficiente administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental de los centros poblados del Municipio.

Respecto a la cobertura de agua potable que se tiene en Victoria, esta es del orden del 99%, y la cobertura de alcantarillado es de 98%.

Los contratos por tipo de servicio que tiene son:

CONTRATO SOLO DE AGUA	5,400	6.35 %
CONTRATO DE AGUA Y DRENAJE	79,640	93.64 %
CONTRATO SOLO DE DRENAJE	11	0.01 %
TOTAL	85,051	100 %

Se estima que el estado físico en que se conservan los sistemas de alcantarillado sanitario, son de un 80% en buenas condiciones y un 20% en medianas condiciones.

La problemática que se presenta en el saneamiento de las aguas residuales se debe a la falta de infraestructura de tratamiento.

▪ **Objetivos**

- Implementar programas de rehabilitación, ampliación y construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Lograr que la COMAPA sea un organismo de excelencia y autofinanciable, a través del análisis y actualización de las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado, provocando el equilibrio de sus finanzas.
- Preservar la ecología regional y el conjunto hidráulico de la presa Vicente Guerrero, que es nuestra principal fuente de abastecimiento de agua para la ciudad y varias comunidades.

▪ **Estrategias**

- Aumentar la cobertura al 100% en el servicio de agua en las colonias populares y en la zona rural, utilizando recursos complementarios del Gobierno Estatal y Federal.
- Realizar la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua.
- Iniciar programas inmediatos de racionalización en los costos de operación de la COMAPA, destacando la disminución del gasto corriente.
- Impulsar decididamente el programa de atención inmediata a fugas de agua.
- Fomentar el uso racional del agua en casas habitación, comercio e industrias para evitar el desperdicio.
- Implementar medidas tendientes a disminuir el número de clientes morosos.
- Rehabilitar y dar mantenimiento permanente y adecuado a los sistemas de agua potable y alcantarillado en todo el municipio.

Servicio de limpieza

▪ **Diagnóstico**

Proveer de servicios públicos a la población, es una de las responsabilidades más importantes del Ayuntamiento. Es la razón de ser de los gobiernos locales, es elemento fundamental para forjar las condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Victoria se ha convertido rápidamente en un municipio predominante urbano, en la cabecera municipal radica el 94.66% de la población y más del 70% de sus habitantes rurales residen en comunidades que ya son conurbadas a esta ciudad.

Como resultado de esta concentración poblacional en las áreas urbanas y la modificación de los hábitos de consumo de la población, se ha incrementado la demanda del servicio público de limpieza, lo cual tiene un impacto negativo para el entorno.

Debido a que la población está generando diariamente un promedio de 300 toneladas de desechos sólidos, teniendo que cubrir la recolección a través de los 1 mil 634.08 kilómetros cuadrados que tiene el municipio, con tan solo 20 camiones recolectores que están en buen estado, y 2 que se hallan en estado crítico; y para realizar el barrido de las avenidas hay 2 barredoras que también se encuentran en mal estado, además se sabe que del volumen de residuos generados, sólo se recolecta el 85%, mientras el restante se queda en las vías públicas y basureros clandestinos, el capital humano con que se cuenta es de 260 empleados, que se distribuyen en el servicio de barrido manual y recolección.

A pesar de lo anteriormente expuesto, en nuestro Municipio se han tenido avances significativos en materia de atención a la demanda de más y mejores servicios públicos, principalmente en el casco urbano y en ciertas áreas de la zona rural, pero aún falta por hacer.

▪ Objetivos

Contribuir en el mejoramiento del entorno victorense con un eficiente servicio de limpia, recolección y disposición final de desechos sólidos que se traduzcan en una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Adecuar y aplicar los reglamentos municipales vigentes en materia de dotación y operación de servicios públicos municipales.

▪ Estrategias

- Realizar un diagnóstico para reconocer y definir los problemas relacionados desde la generación hasta la disposición final de los desechos sólidos.
- Eficientar el servicio de limpieza utilizando la reingeniería de las rutas de recolección y las de barrido manual para obtener mejores resultados.
- Identificar y eliminar los basureros clandestinos, así como trabajar para erradicar las prácticas ciudadanas de tirar desechos fuera de su lugar.
- Rehabilitar el relleno sanitario, construyendo una nueva celda para solucionar el problema de la disposición final de los desechos sólidos, cumpliendo con los requisitos necesarios para garantizar el mínimo impacto ambiental.
- Instrumentar campañas integrales de concientización, para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la conservación, que incluyan temas como el ahorro de energía, el cuidado del agua, el manejo de la basura y la importancia de la conservación de las áreas verdes.

Panteones**▪ Diagnóstico**

En Victoria hay 5 panteones, tres de ellos son municipales:

- El Panteón del Cerro Morelos está prácticamente lleno, tiene 10 mil 431 lotes vendidos. En este panteón se realiza diariamente limpieza y chapoleo en andadores, se hace barrido manual en las entradas al panteón y fuera del mismo, se retira la basura y tierra que sacan al realizar excavaciones para inhumación. Se proporciona el servicio de exhumación, inhumación y reinhumación a los solicitantes, que cuentan con lotes en este panteón.
- El Panteón de La Libertad cuenta con un total de 3 mil 385 lotes de los cuales 3 mil 335 se encuentran ocupados, y hay 50 lotes vacíos, pero por sus características geológicas, que está en desuso, sin embargo, se le da mantenimiento diario de chapoleo y retiro de basura, en este panteón sólo se realizan exhumaciones.
- El Panteón De la Cruz registra en su totalidad 10 mil 944 lotes, de los cuáles 6 mil 176 se encuentran vendidos, y se encuentran disponibles 4 mil 768 lotes, diariamente se están realizando excavaciones para fosas, se está trabajando con la manzana 15 para llevar un mejor control en la venta de lotes, y se realizan los servicios de inhumación solicitados de acuerdo a la documentación presentada por los solicitantes de este panteón. Se apoya con un camión de volteo para el retiro de la basura que se genera. Actualmente no funciona el drenaje de aguas negras de este panteón.

Complementan este servicio dos panteones particulares el Parque Funeral del Refugio y Jardines del Reencuentro.

▪ Objetivos

- Modernizar los panteones municipales, cotejando las medidas de seguridad y disposiciones sanitarias que marca la normatividad.
- Buscar un lote para un nuevo panteón.

▪ Estrategias**Panteón de la Libertad**

- Instalar malla ciclónica en la parte norte del panteón, para evitar que se introduzcan animales y causen destrozos en las tumbas.
- Reforestar las áreas verdes dentro y fuera del mismo.

Panteón del cero Morelos

- Arreglar la tubería de agua y proporcionar mantenimiento a llaves y pilas que abastecen de agua a los visitantes, que acuden a este panteón.
- Pintar los cordones internos y externos del panteón, así como las bardas del mismo.
- Realizar poda de árboles y tala de los árboles que puedan causar daño a las tumbas.

Panteón de la Cruz

- Reforestar las áreas verdes, realizar chapoleo y pintar los cordones, bardas y oficinas administrativas del panteón.
- Dar mantenimiento a la cerca, con malla ciclónica y a las puertas de accesos.
- Proporcionar mantenimiento al drenaje de aguas negras.
- Solicitar la vigilancia preventiva diurna y nocturna.

Centro antirrábico**▪ Diagnóstico**

En el municipio hay perros y gatos callejeros que hacen destrozos en las paradas oficiales de recolección de basura, lo cual ocasiona molestias a las personas que habitan en ese lugar; también hay perros que atacan a la ciudadanía y es necesario capturarlos para averiguar si tienen rabia; o simplemente hay quien ya no puede tener a su perro o gato y desea donarlo. Otra función importante que es necesario realizar es la esterilización de perras y gatas.

▪ Objetivos

- Recoger perros y gatos que la sociedad dona porque ya no desea tenerlos.
- Capturar perros agresores, para detectar si tienen rabia.
- Capturar perros callejeros, que causan destrozos en las paradas oficiales de recolección de basura.
- Esterilizar perras y gatas.

▪ Estrategias

- Capturar en coordinación con Salubridad, 3,000 animales en promedio, entre donaciones y captura.
- Aplicar vacunas y baños garrapaticidas a perros y gatos.
- Realizar las esterilizaciones solicitadas mediante apoyo de Salubridad.

Rastro**▪ Diagnóstico**

En el trienio anterior se celebró un convenio de vinculación para la prestación del servicio del rastro con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que permitiera utilizar las instalaciones y los recursos humanos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con la intención de mejorar los procesos para convertirlo en un rastro Tipo Inspección Federal, con la finalidad de que el público consumidor tenga acceso a productos cárnicos de mejor calidad.

Actualmente las instalaciones del rastro tienen un avance del 85% para obtener la calificación exigida por la norma TIF, que implica la instalación de sacrificio y proceso de ganado bovino o porcino, certificado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), previo cumplimiento de la normatividad.

En el rastro se realiza el sacrificio y enfriamiento de bovinos, caprinos, ovinos y porcinos, así como el enfriamiento de carne en canal, diariamente se matan 55 reses en promedio con un peso aproximado de 200 kilos cada una, y se degüellan 35 cerdos a la semana con un promedio de 40 kilogramos cada uno. Anteriormente se sacrificaban 130 puercos a la semana, la disminución de esta matanza se debe a que los distribuidores están comprando carne del estado de Nuevo León.

▪ **Objetivo**

- Realizar el sacrificio de cabezas de ganado para abastecer a los expendedores de carnes de la localidad de productos frescos, a través de un Rastro Tipo Inspección Federal.

▪ **Estrategias**

- Mejorar la calidad y la higiene de la carne mediante inspección y traslado de la misma.
- Abastecer a las carnicerías de la localidad, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de carne fresca y de buena calidad.

Mercados

▪ **Diagnóstico**

En la cabecera municipal hay cuatro mercados: el Pedro J. Argüelles, la Plaza Guadalupe, la Plaza San Marcos y la Central de Abastos.

El Argüelles es un mercado de buen tamaño que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, es susceptible de convertirse en un atractivo turístico y ser generador de empleos y detonante económico, pero sus instalaciones se encuentran descuidadas, es necesario mejorarlas.

Plaza Guadalupe y Plaza San Marcos son mercados más pequeños pero que si tienen afluencia de consumidores.

En la Central de Abastos, la mayoría de sus locales no están funcionando, por no haber tenido el impulso requerido, los pocos puestos que hay, casi no tienen clientes.

▪ **Objetivo**

- Mejorar la administración de los diferentes mercados.

▪ **Estrategia**

- Remodelar las instalaciones del mercado Argüelles, en participación con los locatarios, para convertirlo en un atractivo turístico, generador de empleos y detonante económico.

Electrificación

▪ **Diagnóstico**

El alumbrado público es un requisito fundamental para la seguridad, por tal razón es necesario proporcionar las condiciones mínimas de iluminación para el tránsito seguro de peatones y vehículos.

Por este motivo, el desarrollar la cobertura del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos y hogares victorenses del medio rural y urbano, es una de las demandas que con más frecuencia reclaman los ciudadanos.

Actualmente el municipio cuenta con un total de 23 mil 600 luminarias incluyendo la zona urbana y rural, teniendo así un índice de cobertura ubicado por encima de la media estatal.

Sin embargo, muchas de estas luminarias no cuentan aún con la instalación de circuitos de medición de consumo de energía, lo cual se traduce en un mayor gasto en la facturación mensual que eroga el municipio.

▪ **Objetivos**

- Incrementar la capacidad y la calidad del servicio de energía eléctrica.
- Coadyuvar con las diferentes dependencias al mantenimiento de las redes de tendido eléctrico existentes.
- Promover en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de energía eléctrica.
- Incrementar y distribuir en forma equilibrada la cobertura de alumbrado público, tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales.
- Llevar a cabo un levantamiento general de todos los circuitos directos y medidos de alumbrado público, con el propósito de proyectar nuevos sistemas de alumbrado que apoyen en el ahorro del consumo de energía eléctrica.
- Apoyar con más recursos al medio rural en la prestación del servicio de alumbrado público.

▪ **Estrategias**

- Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100%.
- Ejecutar programas encaminados a fortalecer el uso eficiente de la energía eléctrica.
- Promover y organizar comités de desarrollo comunitario y/o de participación ciudadana para la realización de obras de electrificación.
- Realizar estudios de proyección en implantación y cobertura de energía eléctrica en los sectores rurales.
- Incrementar la cobertura de alumbrado público en la ciudad y en las calles principales de las comunidades rurales que lo requieran.
- Implementar programas de alumbrado público de ahorro de energía, sin afectar el rango de confort, de tal manera que con el ahorro mencionado sean financiables nuevas obras.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento y reposición de lámparas.
- Mejorar la iluminación en las áreas públicas de recreación.

Parques y jardines

▪ **Diagnóstico**

Los parques y jardines deben ser lugares de esparcimiento y convivencia familiar, pero algunos se encuentran descuidados, abandonados, hace falta desarrollar una cultura de cuidado de las áreas verdes, es necesario implementar acciones que fomenten la educación ambiental, porque es la mejor inversión para el desarrollo sustentable y una palanca fundamental para la obtención de resultados en los procesos socio ambientales.

▪ **Objetivos**

- Conservar la identidad verde de Victoria, a través del mejoramiento constante de sus áreas verdes para beneficio de la imagen urbana y del bienestar social.
- Promover la participación de la sociedad y de las empresas en el municipio para mejorar el entorno.

▪ Estrategias

- Reforestar el libramiento Naciones Unidas con un proyecto de diseño paisajista que incluya sistema de riego, ciclopista y reforestación, con especies nativas e introducidas para lograr un espacio de esparcimiento, educación ambiental y práctica de deportes aeróbicos.
- Realizar el proyecto de diseño paisajista en el anillo periférico con base a una política ecológica, responsable y una reforestación con especies endémicas e introducidas para lograr un espacio de esparcimiento.
- Rehabilitar las áreas verdes en:
 1. Jardines públicos, plazas y camellones del primer cuadro de la ciudad, con acento de color y diseño paisajista, para el mejoramiento de la imagen urbana de la capital de Tamaulipas.
 2. Colonias y fraccionamientos rescatar las áreas verdes y plazas públicas para el esparcimiento y convivencia familiar de los victorenses.
 3. Accesos a la ciudad.
 4. Ejidos
- Elaborar proyectos de diseño de áreas verdes que se realizarán de acuerdo al uso de los espacios exteriores para que sean funcionalmente seguros, estéticamente agradables y pensando siempre en la viabilidad de su mantenimiento.
- Instrumentar acciones de saneamiento y embellecimiento de los parques y jardines, a través del análisis de la situación actual de las áreas verdes municipales, e identificando el estado de la flora urbana.
- Introducir en algunos jardines públicos especies nativas de la región para optimizar los recursos y concienciar a la población sobre la importancia de su conservación.
- Instrumentar campañas de Educación Ambiental, para concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de los parques y jardines.
- Trabajar en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología para evitar la tala urbana inmoderada e instruir a la población sobre las mejores especies de árboles para banquetas.
- Incrementar el equipo con mejores herramientas para la siembra, poda, limpieza y fertilización, para eficientar el servicio de jardinería.

Salud y bienestar social

Salud

▪ Diagnóstico

El cuidado de la salud, es un derecho constitucional de los mexicanos reglamentada en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en él se establecen las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, siendo esta una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno.

La estructura de los servicios de salud en el municipio son de primer y segundo nivel. En la atención primaria de este rubro, la estructura de servicios cuenta con unidades físicas en el municipio distribuidas por institución: Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, DIF, Cruz Roja Mexicana, clínicas particulares y hospitales gubernamentales.



Así mismo, es responsabilidad de las autoridades municipales, el control sanitario de rastros y establos, cantinas y bares; este control se aplicará en coordinación con las instituciones de salud, con el fin de controlar las enfermedades transmisibles.

Dentro de los riesgos a la salud se encuentran emisores de aguas negras a cielo abierto, al norte de Victoria, siendo usada dicha agua sin tratamiento como riego de cultivos agrícolas.

▪ **Objetivos**

Brindar apoyo y atención médica a la ciudadanía victorense, a efecto de propiciar una mayor cobertura en salud, para captar y resolver en el mayor porcentaje posible las necesidades de atención médica de la población de escasos recursos económicos, brindando una respuesta positiva a sus necesidades de asesoría médica, y promoviendo descuentos económicos ante las instituciones médicas públicas y privadas, coordinando los programas de salud en el municipio de Victoria, apegados a la normatividad que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud.

Utilizar la prevención como estrategia fundamental en las acciones del gobierno municipal, tomando en cuenta la participación social y la promoción a la salud en cada una de las poblaciones.

▪ **Estrategias**

- Constituir el Consejo de Salud Municipal con la participación de autoridades del Sector Salud, públicas, privadas, sectores productivos y sociales.
- Coordinar acciones con el Sector Salud, para el control de las enfermedades transmisibles.
- Participar en el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica.
- Coordinar la participación de las direcciones del Ayuntamiento en actividades que por su naturaleza, tengan relación con la salud de la población del municipio.
- Regular las acciones de combate a la prostitución.
- Regular en materia de salud, rastros, mercados y centrales de abastos en el municipio.
- Respalda las campañas de salud para la prevención de enfermedades y adicciones.
- Aumentar la cobertura de los servicios de salud, llegando a beneficiar a las zonas marginadas.
- Apoyar a través del Seguro Popular a las familias victorenses que no tengan seguridad social institucional.
- Inspeccionar en coordinación con las dependencias competentes la calidad del agua para el consumo humano.
- Organizar y coordinar con directores de centros de atención, un Taller de Salud Municipal.
- Gestionar recursos, para que las instituciones actuales mejoren su operación y mantenimiento.
- Apoyar solidariamente al sector privado en la promoción para la construcción de un hospital de especialidades con tecnología de punta.
- Elaborar convenios ante las diferentes instituciones médicas públicas y privadas, a fin de obtener descuentos en los servicios médicos.
- Agilizar los trámites médicos institucionales de la población ante las diferentes instituciones médicas públicas y privadas.
- Orientar a la población para participar en programas de prevención a efecto de disminuir los riesgos contra la salud.
- Brindar apoyos en fármacos a la población de escasos recursos.
- Realizar cirugías menores de corta estancia.
- Coordinar, planear y supervisar el correcto servicio médico en las oficinas de Tránsito Municipal y Seguridad Pública.
- Captar, diagnosticar y enviar a los pacientes de escasos recursos a las brigadas médicas foráneas.

Desarrollo social

▪ Diagnóstico

La política de desarrollo social que aplicará esta administración establece que la base para promover los programas y acciones orientadas a elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las familias victorenses, serán un compromiso compartido, administración municipal y ciudadanía donde el dialogo sea privilegiado y la participación social activa.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

Es justo reconocer, que a través de los programas de desarrollo social que los gobiernos federal y estatal han implementado, se han logrado avances significativos que han permitido adquirir una mayor capacidad de respuesta en la atención de las demandas populares.

Así mismo, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, tiene la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral a las comunidades y grupos sociales con mayores carencias.

Un instrumento básico de la estrategia global del Gobierno Federal en la superación de la pobreza, es el Programa de Empleo Temporal Ramo 20, cuyo objetivo es generar oportunidades de ingresos en el sector rural para contrarrestar los estragos de la pobreza, complementándose a su vez, con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano y de la infraestructura social.

Otro programa de gran relevancia en el combate a la pobreza, es el Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" antes "Progresas", en el cuál las familias incorporadas reciben apoyo por tres años para que sus hijos estudien Primaria, Secundaria o Educación Media Superior y mejorar la salud y la alimentación de toda la familia.

▪ Objetivos

- Impulsar proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades rurales y generen oportunidades de empleo.
- Enfocar acciones para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
- Promover proyectos de beneficio familiar con acciones que impacten directamente en la formación de capital familiar.

▪ Estrategias

- Gestionar los recursos que integran el Fondo de Inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales.
- Rehabilitación de Centros de Salud y dispensarios médicos, en el medio rural y urbano.
- Equipamiento del alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Programa de desarrollo humano "Oportunidades".
- Aplicación de recursos para reconstrucción de aulas y anexos de escuelas.
- Estímulos a la educación básica mediante apoyos y despensas al sector rural.
- Becas educativas a hijos e hijas menores de 18 años que cursen de tercero a sexto de primaria o hasta secundaria.
- Programa de Empleo Temporal Ramo 20.
- Destinar apoyos para la construcción y rehabilitación de bordos, canales, vialidades urbanas, brechas y puentes.
- Considerar recursos para la rehabilitación de sistemas de suministro de agua para la población.

La educación como fundamento del desarrollo

Educación

▪ Diagnóstico

La dinámica social que envuelve a las comunidades hoy en día, obliga permanentemente a buscar diversas y novedosas formas de organización, que permitan la consecución de metas y objetivos, acordes a las necesidades de los ciudadanos y organismos que demanden calidad y eficiencia.

Victoria, tiene la característica de ser un municipio que impulsa un desarrollo sustentado en una economía real, diversificada y con una línea educativa que atienda una formación integral y ética con una marcada tendencia a la excelencia.

▪ Objetivos

- Responder con sensibilidad y capacidad de gestión a las demandas de la comunidad educativa en el municipio, para hacer de la educación en Victoria una fuerza generadora de oportunidades.
- Acrecentar y difundir el acervo con que cuentan las bibliotecas atendidas por el Ayuntamiento; y promover la instalación de patronatos que coadyuven en la conservación y mantenimiento de los locales, así como la implementación de acciones relacionadas con la lectura, el entretenimiento, la investigación y la consulta.
- Vincular acciones con las instituciones educativas.

▪ Estrategias

- Apoyar el desarrollo de las instituciones educativas.
- Estimular a los estudiantes de excelencia educativa y escasos recursos con un programa de becas y apoyo en libros.
- Vincular la educación con el sector productivo, equilibrando la oferta y demanda de profesionistas con las oportunidades y necesidades del sector productivo promoviendo acuerdos con las instituciones educativas y el sector productivo, para alentar la posibilidad de que los egresados de las instituciones de Educación Media y Superior, participen en el desarrollo económico del municipio de Victoria.
- Vincular a las instituciones educativas con el sector productivo para capitalizar las prácticas profesionales, haciendo del servicio social un recurso valioso para apoyar el desarrollo del municipio.
- Establecer un programa de estímulos para arraigar a los maestros en la colonia o comunidad rural donde prestan sus servicios.
- Establecer un programa de estímulos a la perseverancia, para incentivar la superación educativa y laboral bajo un esquema de concurso, con la finalidad de obtener mejoras materiales en las instituciones públicas educativas.
- Implementar el programa "Escuelas para estudiar mejor", con la intención de mejorar la imagen de las instituciones educativas e inculcar en los jóvenes la cultura del orden, la limpieza, el ahorro de agua y energía eléctrica, el embellecimiento de jardines y sombras naturales.
- Impulsar las actividades del programa "Ciudades educadoras", así como los recorridos de fortalecimiento curricular a los espacios de interés educativo en Victoria.
- Combatir la deserción escolar de los alumnos de escasos recursos que cursan la educación media superior y superior estableciendo un enlace con el Instituto de Crédito Educativo en el Estado.
- Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo escolar para atender las necesidades de alumnos, en particular de aquellos planteles ubicados en zonas menos favorecidas.
- Impulsar las ceremonias de honores a nuestros símbolos patrios en este R. Ayuntamiento con las Instituciones Educativas que nos acompañan los lunes de cada semana.
- Reconocer la labor docente de aquellos maestros victorenses que son un ejemplo y orgullo para la comunidad, mediante el análisis de las trayectorias significativas dignas de estimular en eventos especiales.

- Dinamizar los espacios que brindan cabida y se constituyen en plataforma de proyección del trabajo de la comunidad artística victorense.
- Realizar las actividades cívicas y culturales a cargo del municipio, tomando en cuenta la organización de eventos en el ámbito estatal.
- Premiar a los alumnos con mayor aprovechamiento de los niveles de educación primaria hacia arriba con la medalla al mérito "Guadalupe Victoria".
- Mejorar el desempeño en las bibliotecas municipales.
- Organizar foros, talleres y seminarios orientados a fortalecer la autoestima de la comunidad educativa.
- Promover la unión y armonía familiar como valor fundamental de la sociedad victorense buscando los apoyos necesarios para que tengan la facilidad de acceso al parque de Tamatán, Museo Tamux y Planetario.
- Concientizar a los padres de familia sobre la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos, mediante programas de capacitación, talleres y difusión de publicaciones especializadas en el tema.

Cultura, esparcimiento y deporte; cimiento del desarrollo integral de los victorenses

Cultura y recreación

▪ Diagnóstico

Existen rezagos, producto de un avance cultural y artístico, ocasionado por la poca promoción de actos que impulsen y sensibilicen, desde la infancia, el interés, el amor y la educación por los eventos de corte cultural.

Se hace necesario rescatar, valorar, impulsar y emprender, con vigor y entusiasmo, los programas que muestren el lado positivo de la música, el canto, la danza, el teatro, la poesía, la pintura y las artes plásticas, para proyectar a Victoria como un municipio progresista y superar los retos que la ignorancia marca inexorablemente.

Cultura

▪ Objetivo

▪ Impulsar y difundir la cultura como elemento sustancial del desarrollo, propiciando tiempos y espacios adecuados para fomentar el acceso a los bienes y servicios culturales de toda la población victorense, fortaleciendo así, los elementos culturales que le dan identidad a nuestra sociedad.

▪ Estrategias

- Llevar a cabo actividades que propicien el interés por la cultura.
- Apoyar proyectos que desarrollen nuestra cultura y que permitan trascender nuestras artes.
- Conservar y mejorar el patrimonio artístico e histórico del municipio en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Contribuir activamente para mejorar los niveles de educación cultural en la población infantil y juvenil.
- Diseñar e implementar concursos, convivencias y encuentros de danza, bandas de guerra, escoltas, oratoria, declamación, teatro.
- Organizar coloquios, festivales, mesas redondas, foros sobre temas de interés colectivo.
- Desarrollar la cultura infantil e impulsar la participación de niños en edad escolar para que formen parte de talleres sabatinos, donde se practique la pintura, la danza, aeróbics, entre otros.
- Presentar muestras culturales con el mosaico de actividades del municipio relacionadas con las artesanías, gastronomías, pintura, danza y otros.
- Involucrar a las familias victorenses, a las instituciones educativas, y a los organismos sociales y culturales a participar en muestras, encuentros y concursos.

- Fomentar los valores cívicos, morales, sociales y buenas costumbres en coordinación con las instituciones educativas.
- Actualizar del padrón de artistas de la localidad.
- Fomentar la lectura, e impulsar la escritura de libros.
- Propiciar programas de vinculación con los organismos que proveen becas para el desarrollo artístico y cultural con los artistas.
- Brindar atención a públicos específicos para promover y difundir la producción artística de personas en situaciones especiales entre:
 1. Personas con capacidades diferente.
 2. Adultos de la tercera edad.
 3. Menores infractores.
 4. Reos adultos.
 5. Adolescentes embarazadas.
 6. Niños en casa hogar.

Recreación

▪ Objetivo

Realizar, organizar y promover los eventos de recreación a fin de generar alternativas de esparcimiento en la población victorense, con la finalidad de captar la atención de la población victorense a efecto de generar en la población el interés por participar y disfrutar de todos y cada uno de los eventos de esparcimiento.

▪ Estrategias

- Organizar, promover y difundir las fiestas de carnaval, incluyendo la presentación de artistas, grupos musicales, concurso de reina y rey feo, desfile de carros alegóricos, para el disfrute de la gran familia victorense.
- Participar en el Aniversario de la Capitalidad de nuestra ciudad capital en diversas comisiones.
- Promover la participación de los diferentes sectores de preescolar en la celebración del inicio de la primavera.
- Organizar los festejos del Día de la Madre, que se celebra ante su monumento.
- Difundir los lugares de recreación aledaños a nuestra ciudad para los días de semana santa.
- Organizar la feria anual de Ciudad Victoria.
- Organizar los villancicos para la celebración de Navidad.
- Promover programas de recreación en los diferentes ejidos del municipio.
- Promover el uso de parques y jardines para actividades artísticas y culturales, involucrando a las instituciones que promuevan las expresiones artísticas.
- Organizar los festejos con motivo del aniversario de la fundación de Victoria, reconocimiento a maestros y ciudadanos destacados.

Deporte

▪ Diagnóstico

El desarrollo del deporte es un reflejo cultural que requiere de una transformación en la estructura de programas, proyectos, ejecución y evaluación de los mismos con objetivos y metas específicas encaminados hacia la formación integral de cada individuo.

Victoria es uno de los municipios del estado mejor dotados de infraestructura deportiva, por lo que las vertientes de trabajo del deporte municipal serán: promoción y fomento deportivo, organización deportiva, infraestructura deportiva y organización de eventos especiales.

El aprovechamiento del tiempo libre debe vincularse al sector social, ya que quienes practican algún deporte tienen la alternativa de alejarse de las tendencias antisociales como la delincuencia, la vagancia y el ocio.

▪ **Objetivos**

Fomentar la práctica del deporte en los victorenses, para contribuir a procurar calidad de vida y lograr una mayor apertura de la sociedad hacia las prácticas deportivas, haciendo de esto una fuente inagotable de valores que impulsen el bienestar y la integración familiar.

Coordinarse con los organismos encargados de fomentar el deporte a nivel regional, estatal y nacional.

▪ **Estrategias**

- Incrementar las posibilidades de acceso de la población a la práctica del deporte en todas sus disciplinas en sectores urbanos y rurales.
- Convenir con instituciones públicas, sociales y privadas las tareas de promoción de los programas deportivos.
- Fomentar y apoyar torneos deportivos en el ámbito regional y nacional.
- Incrementar y fortalecer la iniciación y seguimiento de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento.
- Impartir cursos de medicina y ciencia aplicada al deporte, al personal de deportes y a los promotores deportivos.
- Crear el comité de deportistas con capacidades diferentes y en coordinación con ellos, realizar programas acordes a sus necesidades.
- Establecer convenios con las autoridades deportivas, estatales, y asegurar que los programas y recursos lleguen a nuestro municipio.
- Desarrollar un programa de rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.
- Realizar convenios con las autoridades educativas para que a través de los maestros de educación física, se organicen eventos deportivos en cada uno de los niveles educativos y poder detectar a los mejores atletas del municipio.
- Ampliar la capacitación deportiva, invitando a especialistas para actualizar a los deportistas y/o a los entrenadores.
- Promover los juegos tradicionales para conservar nuestras tradiciones.
- Incrementar la dotación de material deportivo.
- Implementar una cultura del deporte en el municipio que contribuya a elevar los niveles de bienestar social a través de los diversos programas del deporte.
- Fortalecer la estructura orgánica existente de atención al deporte en coordinación con los esfuerzos que realizan todos los organismos e instancias a nivel municipal.
- Elevar el nivel de competencia del deporte en el municipio, para que contribuya a mejorar los niveles de bienestar social a través de los diversos programas del deporte.
- Capacitar y actualizar a los entrenadores deportivos del municipio.
- Establecer un programa permanente de mantenimiento en áreas deportivas del municipio así como sus accesos.
- Utilizar el espacio natural del río San Marcos, para la ubicación de áreas deportivas y recreativas, así como un circuito para ciclismo.
- Impulsar la construcción de una unidad deportiva en la zona norte de la ciudad con el fin de dar una cobertura total a las diversas zonas del municipio.

Vivienda urbana y rural como generadora de desarrollo social y económico

Vivienda

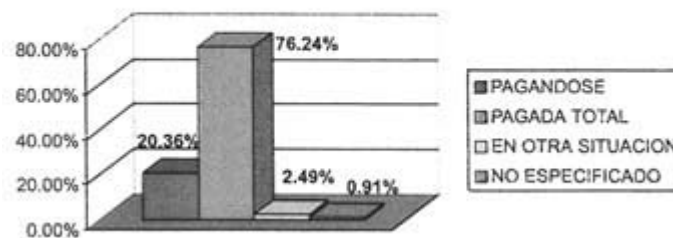
▪ **Diagnóstico**

La carencia de vivienda es uno de los principales retos del municipio y en particular, de los estratos más pobres de la población; porque la casa es el asiento físico de la familia, núcleo básico de la sociedad, y el lugar de formación de las costumbres.

1.- Además de su impacto directo en el bienestar, su construcción tiene amplios efectos multiplicadores sobre la actividad económica y el empleo, por lo que es necesario desarrollar más acciones y concertación para resolverlo.

2.- Los esfuerzos realizados para la dotación de vivienda han sido considerables, sin embargo, continúan existiendo enormes rezagos para lo cual se promueve incrementar los recursos del programa “Vivienda digna” que se canaliza a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, con créditos a la palabra y dirigido principalmente a familias de escasos recursos económicos.

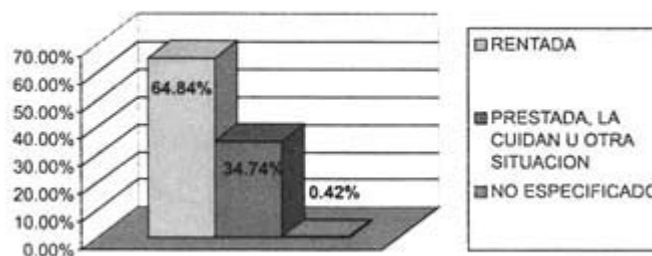
DISTRIBUCION DE VIVIENDAS SEGUN TIPO DE TENENCIA



Cabe destacar que nuestro municipio se sigue rezagando en materia de vivienda, es por ello que el Gobierno Municipal, promoverá decididamente ante autoridades estatales y federales la inyección de recursos en este rubro.

La magnitud del rezago existente en materia de vivienda obliga a intensificar acciones fundamentales a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales, la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la autoconstrucción y dotación de vivienda.

VIVIENDA NO PROPIA



La atención al problema de un número cada vez más importante de familias en nuestro municipio que carecen de un lugar apropiado para vivir resulta prioritario. Existen ciudadanos que legítimamente reclaman acceso a un hogar, pero también existe un fuerte problema de tipo económico por la incapacidad de la mayor parte de la población de acceder a los programas de vivienda.

▪ **Objetivos**

Articular la política habitacional con la ordenación del territorio, desarrollando reservas territoriales, acordes a la normatividad de desarrollo urbano y rural para ampliar la disponibilidad de suelo con infraestructura y servicios aptos para vivienda.

- Coordinar acciones con las dependencias estatales y federales con la finalidad de gestionar los fondos destinados a los programas de vivienda (Programa Habita).
- Conjuguar esfuerzos para conseguir créditos para materiales de construcción, con énfasis en zonas marginales y rurales, apoyando a las familias con asistencia técnica, supervisión y con precios preferenciales de materiales.
- Promover la cultura de ahorro que permita a los demandantes de vivienda, la integración del enganche para la adquisición de la vivienda.
- Alentar la igualdad de oportunidades para las personas de bajos recursos, de obtener una vivienda digna completa con crecimiento progresivo, que asegure elevar su bienestar socio-económico, su calidad de vida y la integración familiar.
- Construir 1000 viviendas por año con inversión del sector privado, orientadas principalmente a las familias de trabajadores con menores ingresos.

▪ **Estrategias**

- Promover ante el Estado los recursos para el financiamiento de vivienda dirigidos a la población de escasos ingresos, bajo un crecimiento urbano ordenado.
- Supervisar que los recursos se apliquen adecuadamente, en cada obra realizada.
- Promover recursos federales para la construcción de vivienda.
- Unir esfuerzos con el Gobierno del Estado, para desarrollar un programa de mejoramiento en la vivienda rural y urbana.
- Apoyar a las familias de las colonias populares y del medio rural que quieren mejorar o ampliar sus viviendas.
- Promover fraccionamientos con servicios progresivos.
- Proporcionar asesoría técnica para intensificar la autoconstrucción.
- Diseñar y proponer nuevos mecanismos financieros para dar acceso de vivienda, a la población de bajos ingresos.
- Procurar los programas de mejoramiento de vivienda para el campo, con la finalidad de sustituir los pisos de tierra por pisos de concreto, para ventilar mejor la vivienda y dotarlas de letrinas.

El campo victorense será nuestro campo para el desarrollo y la autosuficiencia alimentaria

El campo victorense

▪ **Diagnóstico**

El desarrollo agropecuario es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población. Mejorar sustancialmente la aportación de estos sectores al desarrollo económico regional requiere integrar las actividades agropecuarias a cadenas de valor más amplias, que hagan posible aumentar la inversión y la generación de empleos.

Sin embargo, debemos reconocer que actualmente estas actividades enfrentan problemas de rentabilidad, que representan un serio reto. Por ello, nuestras acciones se orientarán a la convocatoria de todos los actores, en la búsqueda de alternativas que aspiren a soluciones reales y permanentes.

Pese a todos los problemas que afronta, la agricultura sigue siendo un eje principal de la economía municipal. No es desconocido que el presente y el futuro del campo dependen esencialmente de la política federal agropecuaria.

Sólo la unidad de todos nos dará la fuerza necesaria para incidir en la elaboración de una nueva política agropecuaria que resuelva los problemas de raíz y prepare las condiciones para lograr que el agro municipal esté a la altura de los mejores productores nacionales.

Por lo tanto, en Victoria además de admitir la preponderancia de la política agropecuaria federal, se reconoce también, que el esfuerzo local puede dar aliento a la actividad agrícola y ganadera. La tarea es organizarnos mejor, dar valor agregado a los productos agrícolas y ganaderos, impulsar y apoyar la consolidación de las actividades productivas primarias del municipio, buscando la diversificación hacia otros productos y especies de mayor rentabilidad, alentar el espíritu empresarial del productor.

▪ **Objetivos**

- Impulsar comunidades de calidad en el campo victorense, con un enfoque integral que atienda armónicamente la parte social y la económica, para lograr un desarrollo sustentable.
- Promover el desarrollo económico del sector a través de empresas rurales que permitan crear los empleos permanentes y mejorar el ingreso de los pobladores.
- Promover el desarrollo de prácticas agrícolas en el marco de la agricultura sostenible.
- Reforzar los programas emergentes de empleo, estimulando los esquemas de autoempleo e incorporando todas las iniciativas que favorezcan la ocupación a través del desarrollo de proyectos detonadores.
- Participar en las decisiones de los programas federales y estatales ante los consejos Distrital y Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

▪ **Estrategias**

- Apoyar el establecimiento en la zona urbana de Victoria, de un Centro de Comercialización Agropecuaria y Artesanal, donde coincidan productores y consumidores.
- Gestionar las acciones para la realización de obras de abrevadero que permitan contar con almacenamiento de agua.
- Fomentar la producción de traspatio, que permita brindar a la familia parte de los alimentos que requiere, mediante un huerto familiar y la cría de animales domésticos.
- Promover la creación de agroindustrias que den valor agregado a los productos primarios y mejoren las condiciones de rentabilidad en el campo.
- Buscar mejores condiciones de mercado para comercializar los productos citrícolas.
- Apoyar permanentemente con maquinaria para la conservación de los caminos rurales.
- Brindar capacitación a los campesinos para hacerlos competitivos ante los nuevos retos.
- Dotar de infraestructura a los parajes con características turísticas para mejorarlos y ofrecer a los visitantes el confort deseable para su diversión.
- Impulsar los proyectos de reconversión productiva, con la finalidad de incrementar la productividad.
- Fortalecer las organizaciones sociales promoviendo acuerdos con los comisariados ejidales y sus comités sociales.
- Promover la asociación de inversionistas privados y sociales.
- Fomentar la participación de las instituciones educativas y organismos no gubernamentales en el mejor aprovechamiento de los recursos del campo.
- Promover la participación de la sociedad empresarial y social en la donación de obras para el sector rural.
- Participar en las decisiones de los programas federales y estatales ante los consejos Distrital y Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Promover la diversificación de la economía rural con proyectos que incidan en la cadena productiva, en valor agregado, en la reconversión productiva y la prestación de servicios.
- Promover la vinculación con las autoridades de SAGARPA, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Procampo, Alianza para el campo, Fomagro, Piasre, Apoyos a la comercialización, Conversión de cultivos, Diesel agrícola, Progan, Sacrificio en rastros TIF, Acuacultura rural y empleo temporal.

- Promover la vinculación con las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Proyectos de inversión productiva, Capacitación para el trabajo y Capacitación para el autoempleo.
- Promover la vinculación con las autoridades de SEDESOL, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: Opciones productivas, Empleo temporal, Jornaleros agrícolas y Micronegocios.
- Promover la vinculación con las autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el objeto de hacer llegar al campo los programas de: PROMUSAG (programa de la mujer en el sector agrario) y FAPPA (Fondo para el apoyo a proyectos productivos).

Equidad de género e igualdad de oportunidades

Equidad de género

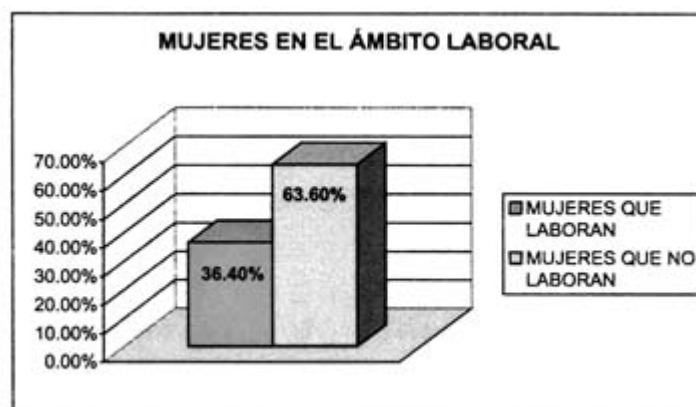
▪ Diagnóstico

Equidad entre dos partes es la cualidad por la que ninguna de ellas es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra, por lo tanto la verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar igualdad en el acceso a las oportunidades, por este motivo desde la integración del H. Cabildo victorense el sector femenino está representado con el 50% de las posiciones.

En los últimos treinta años, la participación de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural se ha incrementado, sin embargo, los prejuicios y mitos sobre la capacidad y funciones sociales de la mujer aún discriminan su labor y se le relega a un papel secundario, a pesar de que la ley aboga por una igualdad de derechos existen muchas inequidades que funcionan como obstáculo para la participación social de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Uno de los indicadores de mayor relevancia por su repercusión en el acceso a otros recursos sociales es el trabajo, donde se puede observar como la participación femenina dentro del mercado laboral se ha incrementado de manera significativa, ya que cada vez son más las mujeres que contribuyen al ingreso familiar, éstas se incorporan a un mercado laboral discriminatorio.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en 1970 las mujeres representaban el 20.6% de la población económicamente activa (PEA), para el año de 1990 significaban el 23.5% y para 1995 el 35%.



Sin embargo, el nivel de población económicamente activa femenina es la mitad (36.4%) que el de la masculina (76.8%), y el acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico todavía es mucho menor que el de los hombres.

De la población económicamente activa, el 90.1% de las mujeres realiza quehaceres del hogar, adicionalmente a sus actividades de trabajo contra un 47.2% de los hombres.

Los trabajos en que se concentra el 35% de la PEA femenina es en los sectores de servicios, recursos humanos y relaciones públicas, siendo sólo de un 1.2% los puestos como funcionarias públicas y gerentes del sector privado. Las ocupaciones que cuentan con índices más altos de participación femenina son: trabajadores domésticos, maestros y afines, oficinistas, vendedores y dependientes.

Los hombres casi triplican a las mujeres en la categoría de empleadores. En el grupo de los trabajadores sin pago, ellas son casi el doble de los hombres. Entre la población que recibe más de cinco salarios mínimos, las mujeres son menos que los hombres. Las mujeres reciben en promedio salarios inferiores en la mayor parte de las ocupaciones, sobre todo entre los profesionistas, supervisores, capataces, industriales, funcionarios públicos y gerentes del sector privado.

Al incremento de la participación de la mujer en la economía formal a correspondido de manera paralela un crecimiento de la formación académica. En la última década, la educación formal femenina ha aumentado en todos los niveles. Especialmente a nivel profesional se ha experimentado una feminización de la matrícula, pues el porcentaje de inscripción a carreras universitarias entre la mujeres subió un 43% y el de los hombres sólo creció un 13%.

Las mujeres con más alto grado de escolaridad tienen mayor participación económica que las que no lo tienen, en cambio, la actividad económica de los hombres es alta, independientemente del nivel de instrucción alcanzado.

Sin embargo, hoy los derechos de las mujeres ya estarán protegidos en el Estado, gracias a la iniciativa de nuestro Gobernador el C. Ing. Eugenio Hernández Flores, porque la “Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas” es ya una realidad, porque en ella se establecen las medidas para promover activamente la equidad de género entre hombres y mujeres, además de la plena igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo de la mujer tamaulipeca, para lo cual se ha creado el “Instituto de la Mujer Tamaulipeca”.

▪ **Objetivos**

- Generar condiciones de igualdad.
- Planear con perspectiva de género.
- Propiciar el impulso y diseño de estrategias específicas para otorgar y garantizar oportunidades de desarrollo sin distinción de género a la población.

▪ **Estrategias**

- Realizar un diagnóstico que permita ubicar las diferencias e identificar las necesidades, intereses y problemas específicos de las mujeres victorenses.
- Establecer coordinación con las organizaciones gubernamentales federales, estatales y de la sociedad civil para erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.
- Dignificar y enriquecer la participación de la mujer en todos los ámbitos.
- Promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina.
- Influir en las raíces culturales que promueven y mantienen algunas formas de discriminación en la familia, la sociedad, el trabajo y la educación.

Todas las acciones del DIF Victoria están orientadas de modo permanente hacia el objetivo fundamental de servir a todos los miembros de la sociedad para garantizar una igualdad de oportunidades. Dentro de toda sociedad siempre han existido grupos que presentan un alto índice de marginalidad social originada principalmente por diversos factores que frenan el desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes que presentan los individuos.

Por esta razón lo esencial para el DIF Victoria es asegurar un marco más favorable para el despliegue del desarrollo personal, el ejercicio de los derechos, así como remover los obstáculos y promover las condiciones para el acceso generalizado, sin exclusiones, a los beneficios de la sociedad y bienestar.

Partimos del principio fundamental de proclamar la primacía de la persona, como sujeto libre, capacitado, emprendedor y responsable, subrayando que las tareas de quienes laboran en la administración pública, deben contribuir a la consecución de los más altos niveles posibles de calidad de vida, y a un bienestar generalizado.

Por lo tanto, es prioritario reconocer a la familia como el eje rector de todas nuestras acciones. Consideramos que es una prioridad básica el apoyo familiar en la protección, cuidado y transmisión de valores a los hijos, en la atención a los adultos mayores, en las tareas de cuidado a las personas con discapacidad, o en situaciones de enfermedad o de infortunio, la familia desarrolla una función social de primer orden que debe ser apoyada.

El DIF Victoria no pretende sustituir las funciones de la familia sino facilitarlas, apoyarlas en su legítimo deseo de bienestar. Para lograr este objetivo hemos desarrollado un plan de desarrollo institucional que nos permita establecer las líneas estratégicas de acción y por ende canalizar todos los esfuerzos posibles para que confluyan y repercutan en un mejoramiento de la calidad de vida de los victorenses.

Siendo la familia y su integración el eje rector de todas las acciones que realiza el Sistema DIF, el proporcionar apoyo a los miembros más vulnerables dentro de ellas, permitirá el desarrollo integral de cada una de las familias, repercutiendo en la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y justa.

Todas las acciones del DIF Victoria estarán enfocadas a cuatro grupos vulnerables detectados a través de los indicadores de calidad de vida. Esta población objetivo marca el camino a seguir en el ejercicio de todas las actividades, que a través de los distintos programas, contribuirán a mejorar las condiciones de vida más elementales de cada uno de estos miembros de la sociedad. Estos grupos vulnerables son los siguientes: adultos mayores, jóvenes y niños en situaciones de riesgo, mujeres y personas con capacidades diferentes.

Adultos mayores

▪ Diagnóstico

Este es un sector de la población que va en aumento si se toma en cuenta que el grupo de adultos mayores, en la actualidad representan el 5% de población de todo el país, que esta creciendo a un ritmo acelerado, de tal forma que en tan sólo 15 años esta cifra se ha duplicado, especialmente en lo que a las mujeres se refiere, ya que el índice de esperanza de vida es mayor en ellas, que en los hombres, lo que apunta a una feminización de la vejez.

El abandono familiar, la falta de ingresos al no tener un trabajo productivo, el nulo acceso a los servicios de salud, entre muchos otros factores han provocado que cada día más adultos mayores se encuentren en condiciones precarias de vida. Por esta razón se ha buscado hacer convenios con tiendas de autoservicio para que empleen a personas adultas como paqueteritos. También se ha difundido la convivencia entre ellos, para lo cual se cuenta con dos casas club, ubicadas una en la Colonia Sagitario y otra en la Colonia Amalia G. de Castillo Ledón (antes CEDIF No. 5).

▪ Objetivo

▪ Proteger, atender, ayudar y orientar a las personas de la tercera edad, así como conocer y analizar su problemática, y encontrar soluciones adecuadas.

▪ Estrategias

- Crear nuevos programas estratégicos que brinden soluciones adecuadas a las problemáticas del adulto mayor.
- Atender a los adultos mayores que buscan orientación, apoyos médicos, alimentarios y de mejoramiento de vivienda.
- Contactar empresas y negocios que puedan ofertar empleos para las personas de la tercera edad con la finalidad de hacerlos sentir productivos y al mismo tiempo de que puedan obtener recursos financieros que contribuyan a aminorar su precaria situación, por medio del programa "INAPAM".

- Proporcionar un espacio exclusivo en las casas clubes 1 y 2 para adultos mayores con los recursos humanos necesarios, para impartir terapias ocupacionales, capacitación para el trabajo, entretenimiento y convivencia con la finalidad de propiciar un desarrollo integral.
- Coordinar los clubes de la tercera edad localizados en diferentes partes de la ciudad, fomentando su organización e intervención en la solución de problemas, propiciando a su vez la permanencia en la comunidad y disminuyendo con ello el sentimiento de minusvalía y depresivo.
- Rescatar del abandono y la desesperanza a los adultos mayores del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población de la tercera edad que se encuentran en condiciones desfavorables, a través de la promoción, participación y colaboración de la sociedad en el programa "Adopta un Abuelito". Otorgando despensas mensuales, atención médica, apoyos para vivienda, visitas domiciliares entre otras acciones.
- Otorgar asesoría jurídica a todas las personas de la tercera edad que lo soliciten e investigar todos los casos de abandono o maltrato del que pudieran ser víctimas estos adultos mayores.

Niños y jóvenes en situaciones de alto riesgo

▪ Diagnóstico

La desintegración familiar, la violencia doméstica, los bajos niveles de calidad de vida, entre muchos otros factores, han ocasionado que sean ellos las mayores víctimas de violencia doméstica y sexual y que muchos niños y jóvenes abandonen sus hogares para irse a vivir a la calle. Este problema pone a esta población en riesgo constante de no desarrollarse, ni mejorar su calidad de vida. Son estos niños y jóvenes los más propensos a las adicciones y a ser infractores de la ley. De tal forma que es compromiso del Sistema DIF realizar acciones que permitan recuperar y mantener la naturaleza propia de niños y jóvenes.

▪ Objetivo

Realizar acciones preventivas, de detección y protección de niños y jóvenes, para contribuir al mejoramiento de las situaciones de vida, a través de su desarrollo integral dentro de las familias.

▪ Estrategias

- Desarrollar actividades de apoyo para las madres adolescentes, que permitan a las jóvenes superar las situaciones adversas en las que se encuentran, debido a su maternidad precoz, buscando un desarrollo integral que va desde el cuidado de su salud, apoyos en partos, becas para continuar sus estudios, terapias psicológicas, desarrollo humano y capacitación para el trabajo, con el programa "Madres Adolescentes".
- Contribuir a mejorar la nutrición de los niños en edad preescolar, primaria y secundaria y educación inicial, mediante el otorgamiento de un desayuno caliente diario, así como facilitar las herramientas que contribuyan al mejoramiento de la economía familiar, al ofrecer un desayuno caliente diario a los niños que asisten a los sistemas de educación formal del Municipio a través del programa de "Desayunos escolares", para contribuir a disminuir el rezago nutricional de niños y jóvenes, involucrando a las familias y comunidades en la operación del programa.
- Detectar, canalizar, apoyar y reintegrar a los menores de la calle a su núcleo familiar y al sistema educativo otorgando becas, despensas mensuales, asesoría psicológica, médica, odontológica y jurídica, con el programa "Menores en circunstancias especialmente difíciles (MECED)". Así mismo, canalizarlos y ofrecer un albergue en el que puedan permanecer mientras se reintegran a la familia, contando con el apoyo de la comunidad para prevenir su permanencia en la calle.
- Integrar a los jóvenes que se encuentran realizando alguna actividad laboral de mendicidad o vagancia en las calles, a una actividad productiva, por medio del programa "Mejores jóvenes", ofreciendo talleres y cursos de capacitación en algún oficio, asesoría educativa, orientación y educación sexual, prevención de adicciones y promoción de actividades deportivas, culturales y artísticas.
- Apoyar a las madres trabajadoras de las zonas marginadas, proporcionándoles espacios para el cuidado de sus hijos, brindándoles atención educativa y de asistencia a la población infantil de 2 a 5 años en situación de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y asistenciales en los distintos centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

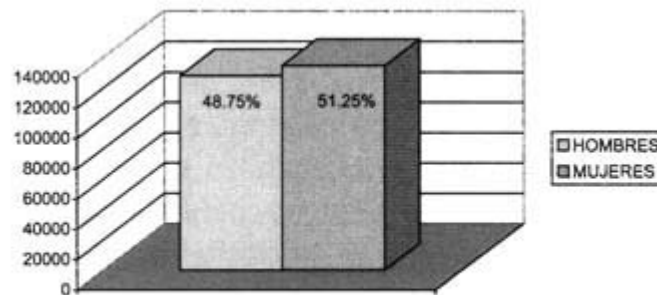
- Proteger jurídica y legalmente a todos los menores, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, con acciones enfocadas a recibir todos los casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, por medio de la orientación, canalización, asesoría, continuidad y apoyo a las personas involucradas. Realizando investigaciones de campo de los reportes de maltrato a menores, abandono o negligencia.
- Mejorar el desarrollo personal de los adolescentes, mediante actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas así como proporcionarles información sobre los temas prioritarios en su formación, con el programa "Desarrollo integral del adolescente (DIA)".

Mujeres

▪ Diagnóstico

En Ciudad Victoria las mujeres representan el 51.25% de la población, sin embargo, se encuentran en una notable situación de desventaja frente a sus contrapartes masculinos.

La discriminación laboral, los bajos niveles de ingresos que obtienen al permanecer en las posiciones más bajas de las escalas laborales en el estado, los paradigmas culturales que les impiden tener una salud sexual y reproductiva óptima, la violencia de género gestada desde sus hogares, siendo los agresores sus parejas sentimentales, llegan a la vejez en un gran desamparo económico, del total de adultos mayores que reciben pensión completa, sólo el 20% son mujeres. Todo lo anterior coloca a las mujeres en un grupo de gran vulnerabilidad dentro de la familia y de la sociedad. Para mejorar la calidad de vida de la población en general, existen cinco centros de Desarrollo familiar y comunitario en diferentes colonias de la cabecera municipal.



▪ Objetivo

- Desarrollar estrategias que brinden a las mujeres seguridad laboral y jurídica, bienestar social, y mejoramiento de su calidad de vida para incrementar las oportunidades de desarrollo humano, social y familiar que las rescate de la vulnerabilidad en que se encuentran.

▪ Estrategias

- Ofrecer servicios de salud y de promoción de la medicina preventiva, a través de la Coordinación Médica, para permitir la detección oportuna del cáncer cérvico uterino y mamario. Así como reforzar la salud integral, utilizando la sana alimentación y la ejercitación como medidas para prevenir la diabetes, la hipertensión y la descalcificación.
- Proporcionar asesoría jurídica a todos los casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, por medio de la Coordinación Jurídica, quien realiza las correspondientes canalizaciones hacia las agencias del ministerio público.
- Atender las diferentes necesidades de asistencia social de las personas más vulnerables del municipio, mediante apoyos para obtener medicamentos, pagos de hospitalización, ayuda alimentaria, traslado de personas, campañas oftalmológicas, campañas de cirugías, apoyos funerarios y para aparatos ortopédicos, a través del área de Trabajo Social.

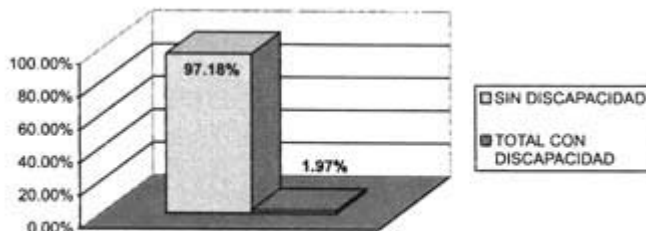
- Ofertar acciones en los diferentes centros de desarrollo de integración familiar y comunitario proporcionando a los participantes de los programas “CEDIF”, los medios necesarios para lograr un mejoramiento integral en su calidad de vida, tanto a nivel personal, como familiar y comunitario. A través de la capacitación para el empleo, las actividades deportivas, recreativas y de apoyo a la familia. Asesorar proyectos productivos viables para la obtención de microcréditos que les permita aumentar sus ingresos y trabajar bajo sus propias condiciones sin descuidar a su familiar.
- Impartir cursos y talleres sobre distintas temáticas que contribuyan a la identificación de género, eliminación de los paradigmas tradicionales, sobre los roles de las mujeres, la formación en valores y fomentar la integración familiar.
- Desarrollar programas estratégicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

Personas con capacidades diferentes

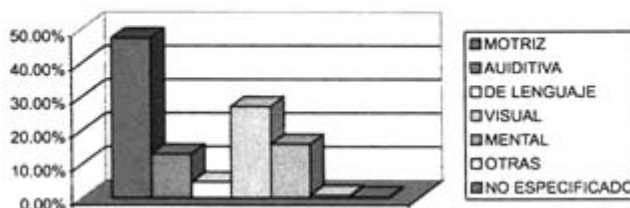
▪ Diagnóstico

De acuerdo con datos actuales de la ONU, existen en el mundo alrededor de 600 millones de personas con discapacidad, de las cuales aproximadamente 10 millones viven en México. La mayor parte de estas personas padecen desigualdad, despojo y marginación, como causas y efectos de la pobreza, la ignorancia y falta de cultura hacia este segmento de la población, así mismo persisten todavía serios agravios que atentan contra la dignidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad; éstos se ven reflejados en la falta de accesibilidad al entorno físico, a la dinámica económica y a la comunicación e información; en la ausencia o limitación de oportunidades en salud, educación, empleo, deporte, cultura; y en general en la carencia de medios apropiados para lograr la integración y el bienestar social plenos que les corresponden. En Victoria tenemos un 1.97% de la población con discapacidad, que requiere nuestra atención, como podemos observar en las siguientes gráficas.

TOTAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE POBLACION SEGUN DISCAPACIDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD



▪ Objetivo

- Mejorar las condiciones de pobreza, exclusión, desigualdad y marginación, en que viven los grupos de personas con discapacidad, luchar por elevar y dignificar su calidad de vida, así como brindarles la oportunidad de tener una vida independiente. Promoviendo e impulsando acciones que les permitan integrarse a la vida cotidiana eliminando las barreras físicas y simbólicas que los limitan, a través del programa “Apoyo a personas con discapacidad” (PAPERDIF).

▪ Estrategias

- Promover el apoyo de las instituciones de la sociedad civil para que los sectores pertinentes realicen acciones en favor de la integración de las personas con discapacidad, incrementándose las oportunidades en esta materia.
- Brindar servicios médicos y canalización a centros de rehabilitación dependiendo del tipo de lesión que presenten.
- Elaborar programas de concientización de la sociedad en el respeto de los espacios físicos diseñados para uso exclusivo de estas personas.
- Diseñar estrategias que permitan acceso a los sistemas educativos formales y a las escuelas de educación especial, en pro de una educación más igualitaria.
- Gestionar los apoyos para la entrega de aparatos ortopédicos, auditivos, visuales, sillas de ruedas, etc. Para aquellas personas de escasos recursos que no pueden acceder a estos.
- Apoyar a las familias que tienen miembros con capacidades diferentes en ayudas alimentarias, apoyos psicológicos y médicos entre otros.

Un gobierno honesto, responsable y eficiente al servicio de los victorenses

Actualización del Marco Jurídico

▪ Diagnóstico

A una sociedad actuante como la de nuestro municipio, es justo abastecerla de los elementos necesarios para su desenvolvimiento y crecimiento. Una de las características de la democracia en sí, es el acercamiento del gobierno con el pueblo, constituyendo un binomio de trabajo en beneficio de la colectividad, ya que con ello se busca la real aplicación de los ordenamientos legales existentes en las conductas de los sectores productivos y los habitantes en general, incluyéndonos como funcionarios públicos al servicio del Municipio.

En la actualidad, la participación de la sociedad en todos los aspectos políticos, económicos y sociales, nos obliga a ser mejores servidores públicos; aunque si bien es cierto, que existe una resistencia al cambio por los actores de la sociedad, también es verdad que conforme se demuestren los beneficios de las acciones implementadas, se recuperará la confianza de la sociedad en general y se podrá avanzar con un crecimiento sustentado, con un orden que brinde esa confianza a los sectores productivos, que es tan necesaria.

Todos los ayuntamientos existentes en el país, tienen facultades legislativas para expedir sus propios reglamentos interiores de las dependencias que lo conforman y el régimen de administración y funcionamiento de los servicios públicos de observancia general.

Con el fin de adecuar la normatividad existente a las necesidades de nuestro municipio, es necesaria la revisión del marco normativo, para actualizar y crear los reglamentos municipales, tanto de carácter interno como de aplicación externa. Los reglamentos municipales deben orientarse a impulsar y consolidar una cultura de colaboración social.

Las reformas necesarias en estos reglamentos, serán aquellas que las propias áreas del Ayuntamiento consideren convenientes, para un mejor desempeño de la función pública, es por ello que se requerirá esta información a las dependencias correspondientes para poder modificar los reglamentos acorde a los tiempos actuales, y dar así, mayor capacidad de respuesta a las demandas que la población considera prioritarias.

Reglamentar la función administrativa a través de la actualización del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, será la parte medular para eficientizar las funciones, obligaciones y deberes de todos los funcionarios públicos de esta Administración Municipal.

En este marco de ideas, reglamentar los servicios públicos municipales, actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como los demás preceptos legales que propicien la ordenanza de la función pública, es tarea primordial para que Victoria cumpla con las actuales transformaciones políticas y administrativas del estado y del país.

▪ Objetivos

- Enmendar, crear y aplicar el orden jurídico más adecuado a los principios de autonomía municipal.
- Concensar mejoras y adiciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, a las leyes y reglamentos municipales.
- Promover la más estrecha coordinación, con la ciudadanía y las áreas correspondientes, en la aplicación de los nuevos reglamentos municipales.

▪ Estrategias

- Certificar los Reglamentos, Acuerdos, Disposiciones y Documentos que expida el Ayuntamiento.
- Dar a conocer a todas las dependencias del Ayuntamiento, los acuerdos tomados por el H. Cabildo y las decisiones del Presidente Municipal.
- Asesorar legalmente al R. Ayuntamiento y a sus diversas áreas.
- Promover la correcta aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Modernización administrativa COPLADEM**▪ Diagnóstico**

Una administración moderna es aquella que cuenta con un grado razonable de eficacia en la formulación y ejecución de las políticas de gobierno, atendiendo eficientemente la prestación de los servicios públicos que la sociedad reclama.

Dada la complejidad de los problemas que aquejan a las sociedades de nuestro tiempo, se vuelve un imperativo eficientar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos más avanzados y personal más capacitado.

En este sentido, la Modernización Administrativa representa la principal estrategia para mejorar el funcionamiento interno del Gobierno Municipal y responder con eficacia, eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos. Las certificaciones de calidad, la reforma de la estructura de la Administración Municipal, la reingeniería de procesos, la capacitación del personal, la profesionalización del servicio público, la utilización de sistemas de información y la introducción y ampliación de sistemas informáticos modernos, serán los más importantes procesos que permitan construir en el Municipio una administración pública que impulse la reactivación de la economía, el bienestar social y el fortalecimiento de la entidad municipal.

Reformar y adecuar la estructura administrativa municipal es uno de los propósitos fundamentales para hacer más eficiente la operatividad y funcionamiento del Ayuntamiento, adecuándolo al nuevo contexto de desarrollo.

Actualmente, se planea reorganizar la administración pública municipal con el objeto de dotarla de una mayor capacidad de respuesta y eficiencia para hacer frente a las nuevas realidades, con el fin de servir a la ciudadanía y por ende modernizar la función pública.

La organización interna de cada dependencia del gobierno municipal, se llevará a cabo mediante la formulación de un manual de organización. A través de este documento se expondrá con detalle la estructura de las dependencias, señalando los niveles que la conforman y la relación que existe entre ellos. Explicando la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, las actividades más importantes de los órganos de las dependencias; contendrá el organigrama, los objetivos generales y por áreas, así como la descripción de funciones.

Así mismo, se contará con el manual de procedimientos, entendido éste como el instrumento o medio que apoya el funcionamiento de la administración a través de la especificación de campos de competencia, deslindando responsabilidades y concentrando información detallada, del quehacer general y particular de la institución.

El recurso humano será un componente fundamental para la presente administración. El servidor público tendrá la obligación y la responsabilidad de servir con eficiencia y esmero a la ciudadanía, pero para que este desempeñe su trabajo eficazmente, conocerá sus deberes y obligaciones, para dar respuesta satisfactoria a los problemas y necesidades que demanda la población.

La profesionalización del servidor público nos indica que éste debe tener las cualidades necesarias para desempeñar eficientemente sus funciones, así mismo, se les debe estimular por medio de incentivos y reconocimientos que valoren el buen desempeño de su labor.

Por este motivo, se llevará a cabo una permanente evaluación del desempeño del personal administrativo; analizando la eficiencia de los funcionarios públicos municipales, con la finalidad de implementar medidas que permitan corregir a tiempo las acciones.

Es importante mencionar que con el crecimiento de la población, también han crecido las demandas de calidad de los diferentes servicios que presta el H. Ayuntamiento y obliga a la optimización de los recursos, con la finalidad de mejorar la función de gobierno y ampliar la cobertura de los servicios. Para lograrlo se tendrá una información confiable que permita dar continuidad a la resolución de problemas, modernizando los sistemas de información, mediante la dotación de sistemas de cómputo en las áreas administrativas que así lo requieran; de igual manera, se contará con una red de comunicación de usos de sistemas electrónicos que permitan que todas las áreas administrativas estén en contacto, facilitando el intercambio de información.

Los programas de capacitación estarán orientados al cambio de actitud del personal respecto a su trabajo, con el objetivo de que perfeccionen sus habilidades y puedan desempeñar con éxito sus funciones.

Con ésta base, la administración llevará a cabo programas permanentes de capacitación de los trabajadores de todos los niveles del Ayuntamiento, a través de conferencias, talleres y cursos, bajo el concepto de que la única opción de mejorar los servicios municipales y hacer más eficiente los procesos administrativos, es la mejora continua de su personal.

Es de suma importancia poder conocer la opinión de los victorenses respecto a sus autoridades, para tal efecto se establece una unidad de atención a la ciudadanía, para atender y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias, con la finalidad de conocer los problemas que existen en el trato del servidor público hacia la población, así como también atender las sugerencias que se expongan para una mejor prestación de los servicios públicos contribuyendo así, al mejoramiento de la administración municipal.

En las áreas que, por la naturaleza de sus funciones, concurre la ciudadanía para la gestión de asuntos administrativos se implementarán programas de rápida resolución de trámites, de atención adecuada, de tablas informativas sobre procedimientos, de programas de señalización de las dependencias, así como la reubicación de áreas administrativas para su mejor desempeño.

Modernizar la administración pública, también implica mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento. El mal estado de estos, y en el peor de los casos la carencia de los mismos, nulifican los resultados que se desean obtener.

▪ **Objetivos**

- Ampliar las certificaciones de calidad y dar seguimiento a los sistemas de calidad ya certificados bajo la Norma ISO 9001-2000, para obtener las recertificaciones.
- Eficientar los procesos que se realizan en las diversas direcciones de la administración pública municipal, con el objeto de alcanzar mayores beneficios al maximizar las fortalezas.
- Brindar soporte técnico de hardware y software a todas las áreas del Ayuntamiento.
- Presentar proyectos de factibilidad en el área de sistemas y telefonía digital que coadyuven a las demás áreas a tener un mejor desempeño en sus funciones.

- Atender y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias vía telefónica y personal, comprometidos a brindar un servicio de calidad y excelencia.
- Contar con una estructura administrativa sólida y funcional, con personal administrativo y operativo capacitado, para acrecentar la cultura de atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.

▪ Estrategias

- Desarrollar un programa de seguimiento para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar la función de planeación, seguimiento y control presupuestal a los programas y proyectos de obras de las diferentes direcciones.
- Realizar y entregar informes de seguimiento.
- Realizar un análisis de la estructura orgánica del municipio, de los puestos y las funciones.
- Revisar y analizar los procedimientos existentes, con el objeto de agilizarlos y simplificarlos.
- Identificar los procedimientos más importantes, para implementar programas de certificación, con la finalidad de obtener una mejora continua.
- Elaborar manuales administrativos que permitan mejorar el funcionamiento de las áreas.
- Impulsar el desarrollo organizacional, aplicando adecuadamente las herramientas administrativas.
- Apoyar a las diversas áreas en el mejoramiento de la imagen, a través de la elaboración de diseños y formatos, para presentaciones, trípticos, logotipos, etc.
- Evaluar y organizar cursos de capacitación, de acuerdo a los requerimientos existentes.
- Elaborar en coordinación con las direcciones los informes anuales del Presidente Municipal.
- Dar soporte técnico en Internet y en la red telefónica a las direcciones.
- Brindar soporte técnico a los equipos de cómputo e instalación de software.
- Realizar análisis para el desarrollo de aplicaciones de software.
- Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones web.
- Adecuar y consolidar la estructura orgánica municipal.
- Actualizar el reglamento interno de la administración pública municipal.
- Elaborar el manual de organización, de procedimientos y demás herramientas administrativas que permitan el buen funcionamiento del gobierno municipal.
- Implementar programas de capacitación y adiestramiento para todo el personal del Ayuntamiento.
- Modernizar los sistemas y/o equipos de cómputo de todas las áreas del Ayuntamiento.
- Atender y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias vía telefónica o personalmente.
- Elaborar manuales específicos de servicio al público, en cada área.

Finanzas Públicas Municipales

▪ Diagnóstico

El principio fundamental al que nos apegamos al aceptar la responsabilidad de dirigir la administración municipal, es destacar como un gobierno responsable, honesto y transparente en el manejo de los recursos, basado en la rendición de cuentas, que realizará la obra social que la ciudadanía requiere, y que atraerá los recursos de inversión necesarios para consolidar el desarrollo de Victoria.

Se realizará una evaluación de la situación en la que se recibió la Tesorería Municipal, y la Oficialía mayor, donde se consideran los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistemas de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

El éxito de la administración financiera municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, por esta razón en ambos; se considerarán los parámetros inflacionarios reales, se identificarán las prioridades de la administración, se tomarán como base de las proyecciones los datos históricos del comportamiento de los últimos años, y se realizarán los ajustes a tiempo cuando no se estén cumpliendo las expectativas.

Uno de los grandes problemas existentes en la administración municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros municipales. Uno de los retos de la presente administración va a ser romper con esta práctica errónea.

En el Departamento de Ingresos, se observa que existe un gran rezago principalmente en el renglón del impuesto predial urbano, multas administrativas, infracciones de tránsito y recuperación de aportaciones de beneficiados de obras por cooperación. En todos estos renglones el patrón de morosos supera ampliamente a los que se encuentran al corriente en pagos.

Ingreso

Sin lugar a dudas, la función del ingreso es fundamental para la administración del municipio, ya que este renglón establece la capacidad de respuesta del gobierno para la prestación de los servicios demandados por la sociedad, la finalidad es conseguir que el dinero de Victoria se quede en Victoria, y el dinero del pueblo, vuelva al pueblo, traducido en acciones y obras de gobierno.

La política tributaria municipal se basará en la filosofía fiscal, donde el acuerdo entre el contribuyente y el fisco se haga en cumplimiento a las obligaciones que la ley señala.

▪ Objetivos

- Mejorar la recaudación de los diferentes ingresos del municipio.
- Agilizar el proceso de ejecución fiscal sobre impuestos y derechos no pagados con oportunidad.

▪ Estrategias

- Implementar el programa de "Control de ingresos municipales (CIMA)".
- Aumentar los ingresos propios.
- Actualizar la cartografía digital rústica y urbana.
- Eficientar y digitalizar las cajas recaudadoras, a través de la automatización de los diferentes sistemas de ingresos.
- Reducir el padrón de contribuyentes morosos.
- Aumentar el coeficiente de participaciones federales y estatales.
- Promocionar una cultura de pago de impuestos.
- Dar seguimiento y llevar el control de adeudos al municipio.
- Vigilar y controlar el impuesto predial rústico.
- Establecer medidas más estrictas para recuperación de pago de infracciones de tránsito y multas administrativas no fiscales.
- Realizar el reporte diario de los diferentes ingresos.
- Realizar el proceso de ejecución fiscal sobre impuestos y derechos no pagados con oportunidad.
- Realizar la propuesta de Ley de Ingresos.
- Realizar el reporte mensual a Catastro Estatal de los ingresos de propiedad urbana, suburbana y rústica para la participación correspondiente.

Egreso

Las adquisiciones y obras que realice el gobierno, se efectuarán mediante licitaciones, conforme a la ley en la materia. En lo que se refiere al gasto no nos limitaremos en apearnos a los lineamientos establecidos, con el propósito de cumplir correctamente con los compromisos financieros y garantizar la honradez y transparencia en el manejo de los recursos.

Respecto al renglón del gasto público, en él queda reflejado no únicamente la labor que implica el manejo de los recursos financieros, sino también las acciones que el municipio emprende para satisfacer mediante la prestación de servicios las necesidades de la sociedad. En ese sentido se ha establecido como prioridad atender los renglones de seguridad, obras y servicios públicos.

▪ Objetivo

▪ Mejorar el control del gasto corriente, a través de una adecuada planeación, implementando una buena coordinación entre la oficialía mayor y la tesorería, evitando el incremento de pasivos y la morosidad en los pagos.

▪ Estrategias

Disminuir el gasto corriente:

- Ejercer el ejercicio del gasto de acuerdo al presupuesto.
- Promover el ahorro de recursos.
- Verificar la correcta aplicación de los recursos derivados de los fondos.
- Realizar el pago puntual de los compromisos con proveedores y acreedores, de acuerdo con el ejercicio mensual presupuestado.
- Formular y entregar una transparente cuenta pública al H. Congreso del Estado.
- Transparentar las fianzas municipales a través de medios masivos de comunicación.

Oficialía mayor

▪ Objetivo

▪ Eficientar los recursos materiales y humanos, acorde a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Municipal.

▪ Estrategias

- Proporcionar, verificar y controlar los bienes necesarios para el eficiente funcionamiento de las diversas áreas.
- Cotizar y proveer el material requerido para el buen funcionamiento de la administración pública municipal.
- Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal.
- Fomentar en los recursos humanos el desempeño eficiente y la vocación de servicio, proporcionando motivación adecuada y salarios dignos.

Recursos humanos

▪ Objetivo

Instrumentar una eficiente administración de los recursos humanos, generando un desempeño óptimo, mediante el adecuado reclutamiento, selección, inducción, capacitación y motivación del personal, con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados por cada Dirección.

▪ Estrategias

- Eficientar el proceso de elaboración de la nómina del personal del Ayuntamiento, para evitar los errores u omisiones que se pueden cometer por cerrarla con anticipación.
- Brindar una mejor atención a los problemas del personal.
- Implementar un programa computarizado de control de asistencias.
- Agilizar los trámites para la obtención de servicio médico y medicamentos.

Control y evaluación

El ejercicio de la administración pública no puede estar sujeto a la improvisación o al capricho personal. Los recursos del pueblo no deben ser manejados con criterios patrimonialistas, ni al libre albedrío. Se requiere para ésta responsabilidad una metodología de planificación, que sea llevada a la práctica con honestidad y responsabilidad. El seguimiento y la evaluación de los programas de gobierno son herramientas indispensables en el proceso de planeación.

La instancia encargada de llevar a cabo este proceso es la Coordinación de Planeación y Desarrollo Municipal, quien tiene la responsabilidad de vigilar la actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, para garantizar que la totalidad de esfuerzos y recursos conlleven a la satisfacción de las necesidades sociales, evitando la duplicidad de acciones y la congruencia en el gasto público.

Con la finalidad de comprobar mensualmente el avance de los objetivos planteados y establecer así, los resultados obtenidos y las acciones por cubrir, se establecerá en la etapa inicial un control de fomento al avance, en la etapa del proceso un control concurrente y en la etapa de resultados un control de retroalimentación, para lo cual se implementará un programa de seguimiento con indicadores de desempeño que determine la eficacia y eficiencia en la ejecución de las estrategias.

Consideración final

Estamos seguros que con la participación y el impulso de la sociedad, habremos de lograr las metas aquí planteadas.

¡Haremos de Victoria, una tierra de oportunidades,
Haremos de Victoria, un municipio con dinámica propia!

Convencido estoy que con el apoyo de todos los victorenses, buscaremos no sólo cumplir con estos objetivos, sino en la medida de lo posible, superarlos, puesto que es, un proyecto surgido y generado en los

10 mandatos del pueblo
10 mandatos de la sociedad
10 mandatos de los victorenses

Tendrá que ser abrazado por todos nosotros, porque es el sentir y las aspiraciones de los victorenses para hacer:

Un buen Gobierno Municipal

Asumo el compromiso de transformarlo en hechos, para esto cuento con un equipo de colaboradores que no defraudaran la confianza depositada en ellos, seguro estoy que pondrán todo su esfuerzo

Por un mejor Victoria

Para esto tendremos el valioso y generoso apoyo de un victorense que quiere a su tierra y es nuestro amigo el Gobernador Constitucional de Tamaulipas, C. Ingeniero Eugenio Hernández Flores

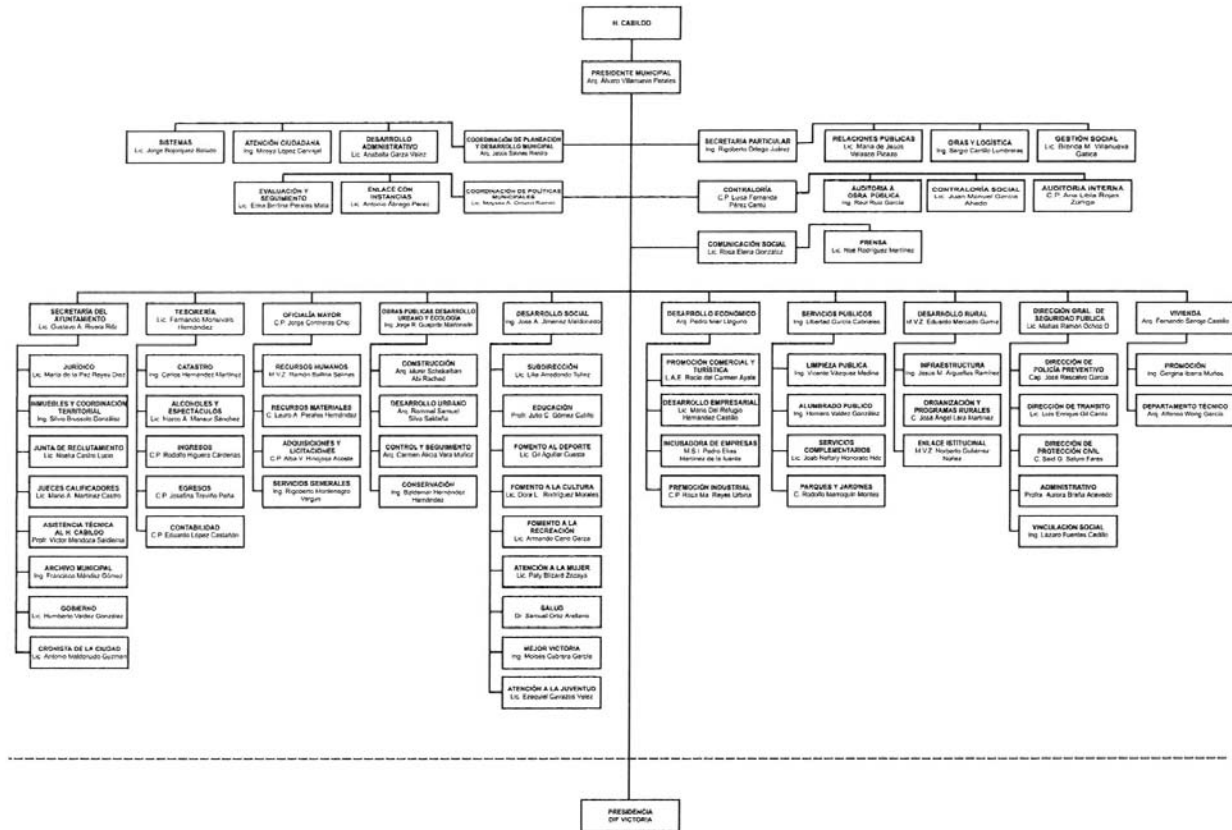
Hagamos equipo

El pueblo deberá vigilar su aplicación, el pueblo evaluará los resultados.

¡Viva Victoria!

C. Arq. Alvaro Villanueva Perales
Presidente Municipal

Estructura Orgánica



Estructura Orgánica

